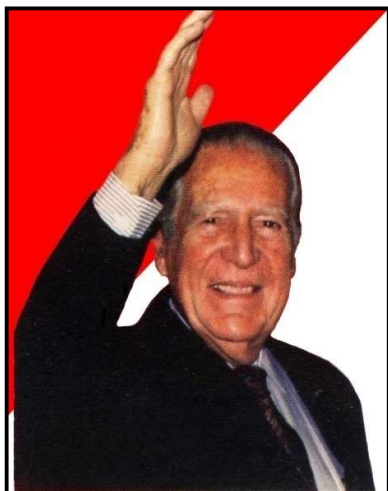


**CONSEJO PROVINCIAL DE PLAN DE GOBIERNO
DE MARISCAL RAMON CASTILLA
CABALLO COCHA****¡ADELANTE!**

¡Adelante! Es el lema que dio a nuestro Partido la inspiración popular; empero, representa más que el recuerdo de una noche memorable de un 1º de Junio 1956.

*¡Adelante! Sobrepasa el concepto de la actitud decidida y valiente. La palabra **Adelante** engendra una cruzada, contiene una Ideología, una doctrina, esboza un programa de gobierno y encarna la aspiración de todo pueblo.*

*Por eso al pueblo que nos sigue generoso y valiente nosotros le correspondemos diciendo: **¡ADELANTE!***

***¡Adelante!** es la actitud indismayable y ágil de la **ACCION POPULAR.** (Fernando Belaúnde Terry.)*

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA
(PERIODO 2018 – 2021)**

Sr. Pedro López Aimani
Candidato a la Alcaldía Provincial
De Mariscal Ramón Castilla
Caballo Cocha.



PRESENTACION

Los Partidos Políticos, según la Ley N° 28094 – Ley de Partidos Políticos, están obligados a formular planes y programas que contribuyan al desarrollo del país y formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

Dentro de este marco de respecto al ordenamiento jurídico nacional, a su tradición democrática y estudiosa de la realidad nacional, **Acción Popular**, se ha propuesto participar activamente en las Elecciones Municipales y Regionales del 07 de Octubre del año 2018, movilizándolo para ello al vecindario urbano y rural, teniendo como sus activos integrantes a profesionales, obreros, campesinos, club de madres, Comités de Vaso de Leche, organizaciones gremiales y especialmente a las naciones indígenas de la región, con la finalidad de construir juntos las bases del progreso y bienestar.

Acción Popular, considera que las Municipalidades son la auténtica expresión de un Gobierno Democrático que emanan de la voluntad popular y, que las Elecciones Municipales, no son una lucha por el poder, sino una voluntad por integrar a las personas bajo los criterios de justicia y libertad, con el único fin de servir al pueblo, especialmente a los más pobres.

Consciente de esta responsabilidad, el **Sr. Pedro López Aimani**, Candidato a la Alcaldía Provincial de Mariscal Ramón Castilla – Caballo Cocha, en coordinación con el Comité Ejecutivo Provincial de Acción Popular, ha encargado al Consejo Provincial de Plan de Gobierno, para elaborar la Propuesta de Plan de Gobierno Municipal para nuestra Provincia.

Acción Popular, consciente de su rol histórico como partido político comprometido con el desarrollo y el progreso de los pueblos del Perú, presenta a la Provincia de Mariscal Ramón Castilla el presente Plan de Gobierno Municipal 2018-2021, el mismo que obedece a un diagnóstico situacional provincial, plantea objetivos estratégicos que son consecuencia del Análisis Estratégico realizado por Dimensiones; determina actividades y proyectos a ser ejecutados a largo plazo, en función de una Visión de Futuro.

Finalmente, nuestra Propuesta de Plan de Gobierno Municipal, se sustenta fundamentalmente en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Elecciones Municipales y otros dispositivos legales vigentes; tiene un carácter abierto, flexible y preliminar que servirá de base al gobierno municipal de Acción Popular en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, para Mejorar y Actualizar así, el Plan de Desarrollo Provincial Concertado, articulándolo a la Visión Regional de Desarrollo, a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y a los Planes Nacionales y Sectoriales de Desarrollo.



OBJETIVOS Y POSTULADOS DE ACCION POPULAR

Antes de proceder a desarrollar el contenido del presente trabajo; menester es, precisar los objetivos y principios que inspiran nuestro accionar en la política nacional, Regional Provincial y Distrital; pues todo programa o plan de gobierno de nivel correspondiente, debe formularse en concordancia con el Programa de Gobierno del Partido, su Ideología y los principios que postula.

Su Visión. Un Partido cuyos militantes sean reconocidos por ser:

Serios; La acción política es una actividad muy seria ya que compromete el destino común de una sociedad. Para destacar no se debe hacer de ella un espectáculo, ni menos propiciar el escándalo, sino una permanente y concienzuda docencia cívica de valores.

Prudentes; Al gobernar se tiene en las manos el proyecto de vida de todos los gobernados. Se debe pues tener mucho tino al tomar decisiones, descartando los gestos de arrogancia y temeridad que una disculpa no salva cuando se ha comprometido ya toda la vida de los demás.

Técnicos; Quien se dedica a la política debe descartar la improvisación como un recurso para gobernar. Sus propuestas no pueden ser un rosario de buenas intenciones, sino contar con un sólido respaldo científico y técnico que asegure los resultados que se esperan lograr.

Responsables; Pertenecer a una organización política implica un compromiso colectivo frente a la población, que debe ver en dicha organización un instrumento de control de gestión pública de sus integrantes. Responde la persona, pero también responde el Partido.

La Misión de Acción Popular es: Estudiar la problemática nacional, regional, provincial y distrital para plantear soluciones fáciles de entender por la población. Ser un medio de participación del pueblo en la política y construir una sociedad más justa con gobernantes probos.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática.

Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.

Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político-social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso.

Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.

Proclamamos el derecho de los trabajadores a la conquista y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus organizaciones sindicales.

Propugnamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.

Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades.

Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

INTRODUCCION

En los últimos años en el país, se han desarrollado procesos de planificación del desarrollo que han permitido elaborar Planes de Desarrollo Concertados, tal como lo define la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; sin embargo, se han utilizado distintas entradas metodológicas que han influido en el producto final, en unos casos más que otros, hemos sido testigos de la carencia de objetivos de desarrollo y de concepciones que se circunscriben a la atención de problemas inmediatos, lo que ha limitado fuertemente la calidad y los resultados del proceso de planeamiento estratégico.

En consecuencia, existe la urgente necesidad de desarrollar procesos de planeamiento estratégico que permitan mejorar y actualizar los Planes de Desarrollo Concertados, que tengan como referente los enfoques teóricos y operativos que las circunstancias actuales exigen:

El Enfoque del Desarrollo Humano.

Define el concepto de Desarrollo Humano como un proceso de ampliación de oportunidades para las personas. (Amartya Sen, economista hindú, Premio Nobel en Economía).

Según esta concepción de Desarrollo, el ingreso y los aspectos vinculados a la dimensión económica en general, siendo muy importantes, sólo representan algunos de los aspectos en las oportunidades que la gente desea tener; pero la vida no solo se reduce a esos aspectos. El Desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos; su objetivo central es el Desarrollo Integral del ser humano. Esta es la concepción que se debe tener en cuenta en los procesos de desarrollo de nuestra Provincia.

La Teoría de la planificación del desarrollo, considera diversas dimensiones: Social, económico, territorio, medio ambiente y político institucional.

Un enfoque presente en estas dimensiones es el aspecto de la sostenibilidad; al respecto el Informe de la Comisión Bruntland de la ONU, definió el concepto de **Desarrollo Sostenible**:

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Según la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; para lograr este objetivo se debe garantizar la equidad social, preservar la integridad ecológica y cultural, distribuyendo equitativamente costos y beneficios ambientales, con una amplia participación económica, social y ambiental de la base social y de sus distintos actores.

Un enfoque interesante presenta Martín Beaumont, al relacionar temas planteados por Amartya Sen, con el medio ambiente abordando los temas pobreza y vulnerabilidad y pobreza de capacidades. El primero entendido como el riesgo de ser pobre frente a causas inherentes o exógenas (producida por fenómenos ambientales súbitos) y el segundo como la falta de capacidades básicas que impiden a los individuos alcanzar cierto nivel de funcionamiento.

Beaumont, plantea que la pobreza tiene una relación con el medio en el cual se desarrolla el hombre, señalando diferencias entre pobreza rural y urbana. Plantea que los indicadores de medición de la pobreza urbana no pueden ser los mismos que los indicadores de pobreza rural; de hacerlo, los resultados se verán distorsionados “por el estilo de vida y las prácticas locales de las poblaciones” y sus formas de relación con su medio ambiente.

El concepto de sostenibilidad del desarrollo se hace operativo a partir de los siguientes aspectos:

- **Sostenibilidad ecológica.**
El desarrollo no debe hacerse a costa de la destrucción de los recursos naturales, ni sus resultados deben afectar adversamente la salud de las personas.
- **Sostenibilidad económica.**
Los cambios en los procesos productivos, deben traducirse en una situación económica mejor que la situación previa; es decir que los riesgos económicos en los que se incurre al adoptar la innovación, deben ser menores a la situación de inicio. Además las ventajas económicas logradas, deben repetirse en cada ciclo productivo.
- **Sostenibilidad Social.**
Los cambios deben ser valorados socialmente. Resalta en este sentido la búsqueda del Desarrollo con equidad de género, que favorece iguales oportunidades tanto en hombres como en mujeres en todas las áreas de la vida cotidiana y social. Así mismo esta sostenibilidad social orienta la búsqueda de un desarrollo equitativo en todos los grupos sociales, buscando que el conjunto de la sociedad goce de los beneficios del desarrollo, evitando la polarización socio-económica.
- **Sostenibilidad Cultural.**
Los cambios introducidos deben contribuir a enriquecer la cultura local, no a deteriorarla.

De esta manera, el enfoque del Desarrollo Humano, orienta los procesos de Planificación y Gestión del desarrollo, contribuyendo a precisar tanto el Diagnóstico Local, como la determinación de actividades prioritarias.



El Enfoque Territorial

El territorio es el medio físico en el cual se desenvuelven todas las actividades humanas, en ese sentido el enfoque territorial supone el reconocimiento de los procesos de desarrollo, influidos por las condiciones territoriales, las limitaciones y potencialidades geográficas y naturales que el medio físico ofrece

El territorio puede proporcionar subsistencia o generación de riqueza, se lo identifica como recurso natural, o como albergue de la vida humana en sus diversas expresiones. Un territorio favorable al hombre es aquel que le proporciona calidad de vida, al utilizarse sus recursos racionalmente, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y donde se facilitan intercambios eficientes entre los grupos humanos.

El enfoque territorial del desarrollo se sustenta en procesos sociales e institucionales de carácter relacional e incluyente. Sobre esta base se ha construido el concepto de acondicionamiento territorial, que debe estar presente en políticas de desarrollo y en objetivos y proyectos que contribuyan a adecuar el territorio para facilitar procesos de desarrollo.

En este contexto, es importante introducir el concepto de competitividad territorial de Michel Porter, señalada en “La Ventaja competitiva de las Naciones”, donde plantea la importancia de identificar las ventajas comparativas (resultado de las características territoriales), para transformarlas en ventajas competitivas siendo para ello necesario reconocer los siguientes aspectos de la competitividad territorial.

En esta perspectiva la competitividad territorial se desarrolla sobre la base de tres elementos:

- a) **Conectividad**, que implica el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones.
- b) **Innovación**, que implica la capacidad para el diseño y la ejecución de formas de producción con el uso de tecnologías.
- c) **Flexibilidad Institucional**, que implica la revisión y ajuste constante de las normas con las que se rigen la promoción de las actividades económicas que es responsabilidad del Estado.

El Enfoque de Desarrollo Local

El nuevo horizonte cultural derivado de los cambios que la globalización está generando, se resume en la incertidumbre frente al futuro. Hoy la vida de la mayoría de las personas se caracteriza por el individualismo, por una sensación de soledad, por la búsqueda de referentes de identidad y de espacios para construir un “nosotros”.

El proceso de globalización ha determinado que hechos, actividades y decisiones que se desarrollan en un punto del planeta tengan importantes implicancias sobre la vida de individuos ubicados lejos de esos lugares. La globalización ha redefinido nuestras concepciones del tiempo y del espacio. Ámbitos de acción determinados como la economía, los medios de comunicación, la tecnología, la gestión del medio ambiente, el



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

crimen organizado, funcionan como unidad en tiempo real en el conjunto del planeta. Las distancias y los tiempos se han acortado provocando la sensación de que vivimos en una “aldea global”.

Además, este proceso ha puesto en cuestionamiento la idea de soberanía del *Estado-Nación*, que reguló la vida política de la mayoría de estados en el mundo. La consolidación del mercado financiero mundial, fruto de la globalización, las grandes compañías son las que han asumido este papel reemplazando a los gobiernos, que en muchos casos se ven limitados para ejercer sus funciones de arbitraje o control porque su soberanía se ve cuestionada.

Sumemos a ello las demandas crecientes por la descentralización del Estado, el resurgimiento de movimientos étnicos y nacionalistas que en diversas partes del mundo reclaman autonomía, y las propias limitaciones de los modelos políticos centralistas que han demostrado que es inviable seguir pensando en una entidad que monopolice las decisiones sobre lo público.

Además lo que parece confirmarse también es que la globalización ha producido un escenario favorable para los procesos de descentralización del Estado, para que se afirmen y permitan a mediano plazo construir instancias fortalecidas de gobierno local. Con lo cual, los espacios locales se legitiman como nuevos referentes de adscripción territorial, socialización, pertenencia e identidad, planificación y gestión del desarrollo.

Por esa razón, planteamos que el proceso de globalización ha producido un escenario favorable para pensar en lo local. Esta megatendencia plantea la existencia de tres posiciones que se asumen sobre lo local a partir de lo global.

- Una primera posición es reconocer que la lógica de lo global es avasallante y vuelve imposible todo planteo de desarrollo local.
- Una segunda posición visualiza lo local como alternativa a lo global y por tanto un movimiento antiglobal para devolver a los actores locales el poder necesario para construir su desarrollo.
- Una tercera posición analiza la complejidad de los procesos y por tanto postula un esfuerzo de articulación al interior de una real tensión.

Desde nuestra perspectiva, asumimos una posición articuladora; entendiendo la necesidad de la interrelación global y local, a partir de la cual **el desarrollo local se establece como:**

Un proceso de cambio positivo en espacios territoriales delimitados por elementos de identidad común, valores, pertenencia, historia y geografía, íntimamente vinculado a procesos de generación de bienes y servicios gestionados localmente.

El desarrollo local se resume entonces como un proceso de ampliación de oportunidades de las personas que forman parte de una comunidad y un territorio determinado. Este proceso involucra tres grandes aspectos.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Primero, la construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local forman parte de la ampliación de las oportunidades de las personas.
- Segundo, el fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura política sustentada en los derechos humanos a través del fortalecimiento de una identidad local; y
- Tercero, con la consolidación de procesos económicos que involucran y benefician a actores locales, estos aspectos se convierten en la garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se hagan sostenibles.

El Método Prospectivo

“La prospectiva es la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poderlo influir. Aunque de hecho es, paradójicamente, una ciencia sin objeto que se mueve entre la necesidad de predecir lo que puede ocurrir y el deseo de inventar el mejor futuro posible. Porque aunque el devenir no puede predecirse con exactitud, si podemos imaginar nuestro mañana preferido”.

La Prospectiva en los últimos años está logrando un amplio desarrollo y gran aceptación en su uso. En México, Venezuela y Colombia existen instituciones que están postulando la necesidad de incorporarla como base de la planificación.

Elemento clave en la prospectiva es el entendimiento que no trata de predecir el futuro, su fundamento radica en la convicción que el futuro está por hacer. El futuro no se determina a priori, pero sí se puede afirmar que el futuro está abierto, por tanto:

“...no es profecía, ni predicción, tal como decía Voltaire es un concepto reservado al conocimiento del porvenir...”



I. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA.

1.1 La Provincia Mariscal Ramón Castilla en el contexto del proceso de globalización.

La Globalización – Oportunidades y Amenazas.

La globalización es un proceso histórico imparable. Esta nueva situación internacional viene generando cambios sustantivos en las estrategias de desarrollo, siendo un componente clave en los procesos de descentralización dirigidos hacia la modernización de los Estados, con el fin de hacer más eficiente la gestión pública y redefinir el marco de la inversión social.

La globalización ha puesto en marcha un proceso de cambio que afecta a todos. Las nuevas tecnologías, asentadas en políticas de mayor apertura, han creado un mundo más interrelacionado que nunca. Ello no solo entraña una mayor interdependencia en las relaciones económicas – el comercio, la inversión, las finanzas y la organización de la producción a escala global, sino también una interacción social y política entre organizaciones y personas de todo el mundo.

Los beneficios que pueden obtenerse son inmensos. La creciente posibilidad de conexión entre las personas de todo el mundo está favoreciendo la constatación de que todos pertenecemos a una misma comunidad global.

Este naciente sentido de interdependencia, de compromiso con valores universales compartidos y de solidaridad entre los habitantes de todo el planeta puede aprovecharse para cimentar una gobernanza global, abierta y democrática que beneficie a todos. La economía de mercado global ha puesto de manifiesto una gran capacidad productiva. Gestionada con acierto, puede



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

dar lugar a progresos sustanciales y sin precedentes, crear puestos de trabajo más productivos y mejores para todos, y contribuir de manera importante a la lucha contra la pobreza en el mundo.

Sin embargo, también somos conscientes de lo mucho que queda por hacer para que esta posibilidad se convierta en realidad. El actual proceso de globalización está produciendo resultados desiguales entre los países y dentro de ellos. Se está creando riqueza pero son demasiados los países y las personas que no participan de los beneficios y a los que apenas se tiene en cuenta, o se ignora totalmente, a la hora de configurar el proceso.

Para una gran mayoría de hombres y mujeres, la globalización no ha sido capaz de satisfacer sus aspiraciones sencillas y legítimas de lograr un trabajo decente y un futuro mejor para sus hijos. Muchos de ellos viven en el limbo de la Economía Informal, sin derechos reconocidos y en países pobres que subsisten de forma precaria y al margen de la economía global.

Se juzga a la globalización por sus resultados. Aunque muchos de los males que hoy afligen al mundo – pobreza, falta de trabajo decente, negación de los derechos humanos – existen mucho antes de la actual fase de globalización, en determinadas regiones del mundo se ha observado un aumento de la exclusión y de las privaciones. En opinión de muchos la globalización ha acabado con los modos de vida tradicionales y con las comunidades locales, y representa una amenaza para la sostenibilidad ambiental y la diversidad cultural. A medida que se acelera el actual proceso de interacción e interconexión transfronterizas, se crece la polémica acerca de las desigualdades, no solo entre los países, sino también dentro de los países, así como sus repercusiones para la población, las familias y las comunidades. Estas inquietudes afectan a los fundamentos mismos de la política. El debate sobre la globalización se está convirtiendo rápidamente en un debate sobre la democracia y la justicia social en el seno de una economía globalizada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países y 42 ministros y jefes de delegación se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas para emprender la tarea de determinar cómo mancomunar sus voluntades y su compromiso de realizar un esfuerzo conjunto para revitalizar la cooperación internacional destinada a los países menos desarrollados y, en especial, a combatir decisivamente la pobreza extrema.

En esa oportunidad, se identificaron objetivos que apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, y la promoción de la igualdad entre los sexos, entre otros. Además, quedó de manifiesto que, dado que la falta de desarrollo es un problema que atañe y preocupa al mundo todo y no solo a los países menos desarrollados, el establecimiento de una alianza que enriquezca y revitalice la cooperación internacional, haciéndola más adecuada y efectiva, debía ser uno,

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

no el menos importante, de los ocho objetivos seleccionados. Así quedaron estructurados los **Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia el año 2015:**

- I. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**
- II. Lograr la enseñanza primaria universal**
- III. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**
- IV. Reducir la mortalidad infantil.**
- V. Mejorar la salud Materna.**
- VI. Combatir el VIH/SIDA**
- VII. Garantizar la sostenibilidad ambiental.**
- VIII. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

La educación como eje del desarrollo humano

En los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyen, de modo expreso, aspectos vinculados a garantizar el derecho de las personas a la educación. Esto obedece a su carácter de derecho humano, cuyo respeto es parte ineludible de toda concepción de desarrollo.

En el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se señala que:

- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)*
- 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Autonomía de las mujeres e igualdad de género



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

La igualdad de género y la autonomía de la mujer son reconocidas como un objetivo en la Declaración del Milenio. En efecto, en ella se señala la necesidad de “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”. Asimismo, en el mensaje que dirigió el Secretario General con ocasión del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo del 2003, reafirmó la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo:

“Un estudio tras otro han demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros”. Y concluye: “No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Sólo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones”.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

La extensión, escala y acumulación de las presiones sobre el medio ambiente han pasado a ser un fenómeno de carácter global, donde problemas como el calentamiento de la Tierra y el adelgazamiento de la capa de ozono han puesto de manifiesto una mayor interdependencia y vulnerabilidad de los países. El desarrollo sostenible se apoya en el reconocimiento de la función que cumplen el medio ambiente y los recursos naturales como base de la sustentación material, ecosistémica, ambiental y energética de los procesos económicos (CEPAL, 2000a)

El avance hacia la sostenibilidad ambiental del desarrollo se ve reflejado solo parcialmente en los indicadores y metas definidos para el objetivo 7, pues más que abordar la sostenibilidad ambiental de la región, se refieren al impacto de esta sobre el medio ambiente global (por ejemplo, los indicadores que dan cuenta del consumo de energía, de las emisiones de gas que producen efecto invernadero y de las sustancias agotadoras de la capa de ozono estratosférico). Los indicadores seleccionados para este objetivo corresponden a criterios establecidos en algunos de los principales acuerdos internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (cobertura forestal y áreas protegidas para la protección de la biodiversidad), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de energía), el Protocolo de Montreal (sustancias agotadoras de la capa de ozono).

**DECLARACION DE RIO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y EL
DESARROLLO (CUMBRE DE LA TIERRA).**

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro del 3 al 14 de Junio de 1992, reafirmaron la Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente, aprobada en Estocolmo el 16 de Junio de 1992, y tratando de basarse en ella, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar; procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, proclamaron entre otros, los principios siguientes:

Principio 1

Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Principio 3

El derecho al desarrollo debe hacerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presente y futuras.

Principio 4

A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

Principio 5

Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

Principio 7

Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

**Principio 20**

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Por tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

2. La Provincia Mariscal Ramón Castilla en el Contexto del Proceso de Descentralización y su importancia para los espacios locales.

El proceso de reforma de las estructuras del Estado, que busca otorgar un poder real y efectivo a aquellas instancias de gobierno subnacionales, se le conoce con el nombre de “Descentralización”. Hoy, a través de este proceso, nuestro país está atravesando nuevamente por una serie de cambios, los cuales, algunos están teniendo resultados muy significativos; y la Provincia de Mariscal Ramón Castilla no puede estar al margen de este proceso.

Esta idea de descentralización, que se basa en la transferencia de funciones y recursos del Gobierno Central a los gobiernos regionales y locales; plantea nuevas posibilidades y desafíos para la gestión local, pero sobre todo a la ciudadanía, ya que, a diferencia de los procesos de descentralización anteriores se fomenta la participación de la población organizada en los espacios de decisión local.

Sin embargo este proceso, se debilita en la práctica, por ejemplo, se está dando una improvisada estructura normativa que no orienta las acciones de los actores y por otro lado no existen adecuados canales de información a los ciudadanos sobre este proceso.

A pesar de estas dificultades, cabe destacar el rol que están cumpliendo algunos gobiernos locales en este proceso, puesto que están orientando su accionar en función de los nuevos paradigmas y megatendencias globales, en el marco legal nacional y a los intereses del pueblo. En estas condiciones se pretende que los espacios locales, estén en mejores posibilidades que cualquier otro nivel de gobierno para atender las demandas de la población mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión participativos que respondan a una Visión de Desarrollo Concertada.

Diremos entonces que existe un **carácter estratégico de los espacios locales**, tomando en cuenta que la opción por lo local no es consecuencia de una opción por el aislamiento, sino más bien de un Estado sólido, generador de capital humano, con actividades económicas productivas y un firme tejido social. Esto significa que la labor de los gobiernos locales será el resultado de una gran movilización de energías creativas y la posibilidad de una unidad en pos del progreso y bienestar colectivo.

Finalmente señalamos que las estrategias de desarrollo nacional se construyen desde lo local sumando fuerzas desde la base hacia la cima.



EL ACUERDO NACIONAL

El Presidente de la República del Perú, el Presidente del Consejo de Ministros, los líderes de los partidos políticos, representantes de la Conferencia Episcopal Peruana, el Concilio Nacional Evangélico del Perú, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Confederación General de Trabajadores del Perú, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, firmaron el 22 de julio del 2002, un Acuerdo Nacional al 2021-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional; con el propósito de contribuir a la consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y la construcción de una Visión de Futuro para el Perú.

Las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, corresponden a cuatro grandes objetivos que buscan el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario del país.

Constituyen además, un importante conjunto de insumos para la definición de propuestas de planes de gobierno. Están divididos en cuatro grandes grupos y/o Objetivos.

- 1 Democracia y Estado de Derecho
- 2 Equidad y Justicia Social
- 3 Competitividad del País
- 4 Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Veamos la Decimo Segunda Política de Estado

El Acuerdo Nacional en su décima segunda política, establece el Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte:

“Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiancen los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. La educación peruana pondrá énfasis en la valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad”.

Plan de Emergencia Educativa

A pesar de los esfuerzos emprendidos desde los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, es poco lo que se ha podido avanzar en la mejora de la educación, más aún en las áreas rurales. El Perú se encuentra en el tercio inferior de la educación mundial y en último lugar de la educación latinoamericana. Esta grave situación dio como resultado que el Gobierno



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

del Presidente Alejandro Toledo, decretara en Estado de Emergencia Educativa.

La educación de Loreto, se ubica en el último lugar de la educación en el Perú y en esa línea se encuentra la calidad educativa de la provincia Mariscal Ramón Castilla.

Proyecto Educativo Nacional (PEN)

La creación del Concejo Nacional de Educación (CNE) y el diseño a su cargo del Proyecto Educativo Nacional (PEN) son sin duda, pasos adelante en el esfuerzo institucional por mejorar con acciones concretas la situación de la educación en el país.

El Proyecto Educativo Nacional se traduce en políticas sostenibles en el largo plazo como en decisiones de Estado y como compromisos políticos y sociales, tanto en el escenario nacional como en las diversas regiones y localidades del país.

El PEN plantea la urgencia de nuevo horizonte.

El Perú es escenario de considerables cambios demográficos que han dado lugar a nuevas formas de asentarnos en nuestro territorio. El paso de un país principalmente rural a uno mayormente urbano fue lo dominante en la segunda mitad del siglo XX. En las últimas décadas, se ha dado paso a otro fenómeno: el desarrollo de un distinto urbanismo que convive, en amalgamas sorprendentes, con nuevas formas de ruralidad. Culturas convergentes, nuevas aspiraciones, formas variadas de imaginarnos el futuro y de ir hacia él: todo ello configura un Perú inédito que hace falta reconocer para detectar en él promesas de dinamismo, de creatividad, todavía no muy bien advertidas.

Nuevos desarrollos científicos y tecnológicos y novedosas circunstancias en el comercio mundial abren para el Perú un amplio horizonte de oportunidades y desafíos.

La revolución informática se ha acondicionado no sólo en el mundo productivo y financiero sino en parte de nuestro paisaje cotidiano por medio de la masificación del acceso a Internet y sus aplicaciones derivadas, a pesar que la tasa de equipos informáticos por población es todavía baja. La globalización, por lo demás, tiene sus rigores y sus promesas, y es en esa doble dimensión que hay que considerar la paulatina incorporación de nuestro país a las formas más abarcadoras de la economía global. La integración comercial es un reto por asumir y al mismo tiempo una ventana de oportunidades por aprovechar, construir o moldear para beneficio de nuestra población.



Ser conscientes de esos recursos y potencialidades nos invita a cultivar visiones optimistas de nuestro futuro. Proponernos tener en un plazo definido un país donde la realización plena de las personas sea una posibilidad cierta. No significa, por tanto, plantear un fin inalcanzable sino señalar un conjunto de metas que debemos y podemos realizar. ¿Cómo es esa visión realizable? ¿Cuáles son sus posibles componentes? La transformación nacional que vislumbramos contiene elementos muy numerosos y sobre todo plantea la consolidación del desarrollo humano. A partir de ahí hay que afirmar avances concretos, que sirvan a ese fin mayor, en las cuatro siguientes dimensiones: desarrollo económico y competitividad; bienestar y equidad; afirmación de la institucionalidad democrática; reforma del Estado e integración territorial, social y cultural del país.

El desarrollo humano constituye, en rigor, el gran horizonte del país que deseamos construir; abarca y da sentido a las demás transformaciones necesarias. Su contenido es ético y está dirigido a hacer del Perú una sociedad en la cual nos podamos realizar como personas en un sentido integral. En esta noción están contemplados los ideales de justicia y equidad que resultan, a fin de cuentas, los principios que dan legitimidad a una comunidad.

Entendemos el desarrollo humano como un «proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todos pueden progresar en libertad» y en el cual cada uno debe avanzar al mismo tiempo que progresan todos.

En ese Perú del futuro, la unidad y la cohesión deben coexistir con la libertad individual y también con las particularidades culturales de las distintas colectividades humanas. Así, el desarrollo que merecemos consiste en erradicar la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades fundadas en la condición socioeconómica, étnica, física, mental, de edad o de género, e implica luchar contra la subordinación excluyente que sufren las otras culturas y lenguas.

2. Reconociendo el Contexto Provincial

2.2 Referencias históricas

La Provincia Mariscal Ramón Castilla, antes de ser erigida como tal, constituía un distrito de la Provincia de Maynas, su capital siempre ha sido la localidad de Caballo Cocha; relata Raimondi en su Obra “El Perú” p. 140: “En este pintoresco lugar hasta ahora poco más de treinta años no existía pueblo alguno y solo en 1845 el Vicario D.C. Flores fundó en la orilla del riachuelo (caño), en un terreno un poco elevado y a unas pocas cuadras de la laguna, la población que lleva ahora el mismo nombre de esta última; Caballo Cocha. Las casas reunidas cerca de la iglesia son



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

muy pocas, puesto que la mayor parte de los habitantes viven algo lejos; pero entre todos cuentan cerca de 400 habitantes“.

El pueblo empezó a tomar gran importancia con el auge del Caucho, pues centralizaba las operaciones de esa riquísima zona gomífera, llegando a contar entonces con más de 4,000 habitantes.

De su época de esplendor quedaron muchas casas de ladrillo, plaza, calles y aceras bien delineadas. La depreciación de las gomas y el alejamiento del Amazonas, al cambiar el curso, fueron golpes fatales para el nuevo pueblo, que en 1935 solo contaba con 550 habitantes, según el censo que levanté.

Actualmente controla las operaciones mercantiles de la región. También es rica en Pesca.

Frente a Caballo Cocha, en la desembocadura del Loretoyacu (Antiguamente Tacupi), afluente izquierdo del río Amazonas, el padre José Bahamonde fundó el pueblo de Nuestra Sra. de Loreto, uno de los mas lucidos en las postrimerías de la época de las misiones, residencia de Francisco de Requena a fines del S. XVIII, y guarnición, residencia del Gobernador y aduana en el S. XIX, hasta que, debido al auge de Caballo Cocha, toda la Administración paso a este pueblo el 3 de Octubre de 1893.

A raíz del arreglo de límites con Colombia, la Aduana, que funcionaba en Leticia, tuvo que ser trasladada a unos bajiales de la margen derecha del Amazonas.

Se le dio este nombre en homenaje al Gran Mariscal, que dispuso la adquisición de los vapores de Guerra. Las inundaciones y desbarrancamientos obligaron a cambiar de emplazamiento las oficinas aduaneras y policiales de frontera en repetidas oportunidades, hasta asentarse por largos años más arriba, en tierras no tan castigadas por la erosión fluvial, posteriormente todas las Oficinas fueron trasladadas al poblado de Santa Rosa, en donde funcionan actualmente.

La isla Santa Rosa se ubica al frente de las ciudades de Leticia (República de Colombia) y Tabatinga (República de Brasil). Entre ambas esta el hito fronterizo que marca los límites de Colombia y Brasil.

En la actualidad, aún es posible ver en Tabatinga, las ruinas del fuerte levantado por los portugueses en su avance hacia el Amazonas, a pesar de la denodada oposición del padre Fritz, el cual encarno la resistencia contra las invasiones de los colonos brasileños y colombianos en el territorio amazónico peruano.

2.2 ASPECTOS NATURALES



CLIMA

La Provincia, presenta un clima tropical, cálido, y lluvioso, las temperaturas son altas y la temperatura media anual está en el rango de los 25.5 a 26° Celsius; un pequeño sector de la cuenca del Atacuari presenta temperaturas media anuales entre los 25 a 25.5° celsius. La temperatura máxima media anual está entre 30.5 a 31.0° celsius y la temperatura mínima promedio anual es de 21.5° celsius. La variación térmica diaria es poco sensible y el calor persiste a lo largo del día.

El periodo lluvioso se inicia normalmente entre los meses de septiembre y octubre, registrándose los más altos valores de precipitación media durante el mes de marzo, con precipitaciones registradas mayores a 300 mm en toda la provincia. Asimismo, el mes de julio es el más seco, con precipitaciones registradas entre los 150 a 200 mm.

La precipitación máxima anual en 24 horas es de 125 – 150 mm, mientras que la precipitación total anual, está entre los 2500 a 3000 mm, en casi la totalidad de la provincia.

La humedad relativa media anual está entre 86 y 90%, presentándose los mayores registros entre la cuenca baja del Ampiyacu y la subcuenca del río Pichana, ubicados al noroeste de la provincia y los valores menores se presentan en la cuenca del río Yavarí con valores menores a 88%.

FISIOGRAFIA.

La fisiografía de la zona, se caracteriza por presentar colinas bajas en grandes extensiones, alcanzando a 85% del área total de la provincia. Asimismo se puede observar zonas planas de menor extensión, que corresponden a la llanura aluvial inundable estacionalmente, situada en ambas márgenes del río Amazonas, aquí se nota la presencia de llanuras meándricas, complejo de orillares e islas.

El paisaje predominante en la provincia es el colinoso, mostrando colinas de diferentes grados de disección, de un relieve suave con superficies de colinas onduladas.

Paisaje Aluvial

Este paisaje, está caracterizado por su topografía casi plana, está conformada por sedimentos aluviónicos, tanto recientes como antiguos, los que han sido acarreados y depositados por el río Amazonas y en menor proporción por los ríos Ampiyacu, Cochiquinas, Peruaté, Mayoruna, Atacuari, Caballo Cocha, Callarú y Yavarí.. Dentro de este paisaje se han identificado dos sub paisajes: Llanura inundable y Llanura no inundable. Ocupan áreas que alcanza los 811,630.8 has, que representa el 22.08% del territorio provincial.

Llanura Aluvial Inundable



Está conformada por sedimentos aluviónicos recientes que han sido depositados por los cauces fluviales principales y secundarios. Abarca áreas planas con pendientes menores de 2% que sufren inundaciones periódicas anuales mayormente. En esta zona se puede diferenciar dos sectores bien marcados, que puede dividirse en llanura aluvial inundable permanentemente conformada por las áreas de aguajales, las mismas que albergan palmeras hidrofíticas y que durante la mayor parte del año se encuentran inundadas.

Aguajales

Los aguajales, ocupan una superficie aproximada de 140,356.1 has (3.58 % del ámbito provincial). De manera similar a los pantanos, los aguajales se desarrollan sobre terrenos de topografía plana depresionada, conocida como áreas hidromórficas, que permanecen inundadas la mayor parte del año. Se alimenta de los desbordes de los ríos y de las precipitaciones pluviales. Una característica importante es que el drenaje de los suelos es bastante pobre por la presencia de sub-suelo arcilloso e impenetrable que impide el escurrimiento de las aguas. Las temperaturas del medio en la mayoría de los casos son superiores a 25° celsius y las precipitaciones varían desde 2,500 a 3,000 mm anuales.

Pantanos

Las áreas de pantanos ocupan 134,828.1 has, correspondiente al 3.44 % del área provincial. Constituye un enorme sistema deposicional fluvial, ubicado más allá de las llanuras meándricas, alimentado principalmente por las inundaciones anuales de los ríos Amazonas, Yavari. Estas áreas permanecen inundadas permanentemente, tanto por aguas ricas de partículas en suspensión o por aguas de lluvia.

Está conformada por las tierras que se ubican en sectores ligeramente depresionados o planos y se caracterizan por estar permanentemente inundables, ya sea por las crecientes de los ríos o por efectos de las lluvias. Estas áreas se encuentran inmediatamente después de las llanuras meándricas, en la margen izquierda del río Amazonas, entre las comunidades de Shishitillo en el Distrito de Pevas y el poblado de Urarinas en el Distrito de Ramón Castilla (frontera con Colombia). En este sector se ubica en grandes extensiones, lo que hace suponer una posible antigua variación en el cauce del río Amazonas.

Llanuras Meándricas

Estas unidades se localizan en las inmediaciones del río Amazonas, están surcadas por líneas suavemente curvadas, que ofrecen el aspecto de barras semilunares, cuyo origen son los sedimentos acarreados por las aguas del río Amazonas en época de creciente y que por pérdida de velocidad de flujo dejan sedimentos en forma de camellones suaves, que



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

alternan con cursos temporales o abandonados del río, conocidos por cochas.

Esta unidad ocupa 327,002.3 has, correspondientes al 8.09 % del área provincial. Se ubican en el piso inferior del conjunto de terrazas y se caracteriza por no haber alcanzado su nivel de base. Tienen por lo general de 1.50 a 2.00 metros de altura, de manera que son inundadas cuando aumenta el caudal de los ríos en época de lluvias. Presentan sus mejores desarrollos a todo lo largo del río Amazonas y sectores menores en el río Yavarí entre Sacambú y Santa Rita, en el distrito de Yavarí. Se ubican muy cerca de las áreas ocupadas por los aguajales.

Terrazas Bajas

Esta unidad abarca 29,360.4 has, correspondiente al 0.75% del área total de la provincia. Corresponde al piso inferior del conjunto de terrazas inundables y se caracteriza por no haber alcanzado su nivel de base. Tienen por lo general de 1.50 a 2.00 metros de altura, de manera que son inundadas cuando aumenta el caudal de los ríos en época de lluvias. Presentan sus mejores desarrollos a lo largo de la cuenca media del río Atacuari, asimismo se presenta en dos tributarios del río Yavarí, las quebradas Boolé y Recreo, localizados en la cuenca baja del río Yavarí.

Llanura Aluvial No Inundable.

Este sub-paisaje está constituido mayormente por sedimentos aluviónicos antiguos y comprende las terrazas que han alcanzado una determinada altura, la cual no permiten que sean inundadas por las aguas de los ríos. Están conformadas por sedimentos relativamente más antiguas. Abarcan una superficie de 180,084 has correspondiente al 4.6% del área total de la provincia. Las unidades fisiográficas que tipifican este sub-paisaje son las siguientes:

Terrazas Medias.

Esta unidad está constituida por sedimentos aluviónicos antiguos, que se encuentran en una posición ligeramente superior a las terrazas bajas. Presentan un relieve con pendientes menores al 2%.

Se desarrollan sobre terrazas aluviales subrecientes desde planas hasta disectadas, con drenaje bueno a imperfecto, las terrazas onduladas identifican al primer proceso erosivo originado por la precipitación pluvial sobre las tierras de topografía, cuyas pendientes suaves oscilan entre 0 y 6%. Alcanza una extensión de 81,498 has, correspondiente al 2.08 % del área total de la provincia.

Terraza Alta

Estas unidades incluyen tierras que se encuentran en un nivel significativamente más alto que las unidades anteriores. Constituyen el piso más alto de las terrazas, fluctuando su altura sobre el nivel del río entre 30 y 50 metros, generalmente están formados por elementos finos.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Se presentan en la margen izquierda del río Amazonas, inmediatamente después de las terrazas medias. Se ubican en la cuenca media de los ríos Atacuari en el distrito de Ramón Castilla y el río Cajocuma en el distrito de San Pablo.

Esta unidad ocupa posiciones más elevadas con respecto a las unidades descritas anteriormente. Abarca 98,586 has, correspondiente al 2.52% del área provincial.

Gran Paisaje Colinoso.

Este paisaje y escenario fisiográfico es el más extenso y está conformado por elevaciones de terreno cuyas alturas no son mayores a los 50 metros del nivel de base local, en este caso el río Amazonas. Abarca un área de 3'084,083.9 has, que representa el 77.47 % del área total de la provincia.

Presenta un relieve ondulado y sus materiales constituyentes principales son diferentes tipos de rocas de escasa consolidación. Presenta una gradiente suave pero constante y sus pendientes son del orden de 15 al 70%. Se caracteriza por presentar superficies con ondulaciones cuyas alturas en su mayoría no sobrepasan los 50 metros y por lo tanto no llegan a alcanzar magnitudes para ser denominados cerros o montañas.

Desde el punto de vista geológico, está representado principalmente por formaciones terciarias conocidas como Ipuro y Pevas, constituidas por arenas de grano grueso con intercalaciones de arcillas de color gris a rojo y de lodolitas, margas y arcillas caoliníticas, respectivamente. Dentro de este paisaje se ha diferenciado únicamente un sub-paisaje: Colinas Bajas.

Colinas Bajas

Este sub paisaje contiene formas de tierra cuyas alturas no sobrepasan los 50 metros. Se caracteriza por que la altura de las colinas, con respecto a su nivel de base local varía entre 15 y 20 metros, siendo la altura promedio de 15 metros de altura. Se presentan en casi toda la provincia, en las cuencas medias y altas de los ríos Amazonas y Yavarí.

FENOMENO DE GEODINAMICA EXTERNA Y SEGURIDAD FISICA.

La Provincia de Mariscal Ramón Castilla presenta una fisiografía variada y condiciones climáticas con fuertes precipitaciones, propenso a la ocurrencia de los fenómenos de geodinámica externa que afectan al área y vienen modificando el paisaje geográfico, afectando muchas veces la infraestructura de servicios de las poblaciones.

Periódicamente la provincia se ve afectada principalmente por inundaciones y desbordes, que ocurren en la llanura inundable de los ríos



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Amazonas y Yavarí, presentándose entre los de noviembre y abril, con la ocurrencia de desbordes o inundaciones en los sectores bajos de las cuencas mencionadas.

Los poblados afectados por las inundaciones, son reportados por los Gobiernos Locales quienes tienen a su cargo la representación de Defensa Civil en el Distrito, habiéndose reportado los daños que se han producido por estos tipos de fenómenos, en el año 2000 se han producido inundaciones en 90 centros poblados en toda la provincia.

OFERTA AMBIENTAL.

Las actividades económico-productivas, está basada en actividades como: La agropecuaria y la forestal, que constituyen la base económica de la Provincia.

Mariscal Ramón Castilla, ocupa una superficie de 39,171.66 Km², correspondiente al 10.6% de la región Loreto. Por sus características morfológicas se puede identificar de las siguientes unidades fisiográficas; llanuras inundables permanentemente, conformado por los pantanos y aguajales, las llanuras no inundables en donde puede identificarse las terrazas bajas, medias y altas, asimismo se puede identificar áreas de colinas bajas de topografía ondulada que es la unidad fisiográfica predominantes del área y que se ubican en las cuencas medias y altas del sistema hidrográfico de la provincia.

La vocación de sus tierras en un alto porcentaje, está representado por áreas con características físicas apropiadas para la producción forestal, cuya extensión alcanza a 3'361,777.6 has, correspondiente al 85.82 % del total de la provincia.

Las áreas para producción de pastos asociados para cultivos permanentes, totalizan a 100,948.2 (2.58 %), mientras que las áreas para protección, asociada a forestales y producción agrícola alcanzan a 432,988.8 has (11.06%), estas áreas se encuentran ubicadas en la llanura inundable del río Amazonas, concentrándose mayormente en el área inundable del Amazonas en el sector de los distritos de San Pablo y Ramón Castilla. Finalmente las áreas con aptitud para pastos alcanzan al 1.4 % del área total de la provincia.

El paisaje fisiográfico predominante está compuesto por las colinas bajas (77.47%), siguiendo las llanuras meándricas (8.09%), los aguajales (3.58%), los pantanos (3.44%). Las terrazas bajas, medias y altas conforman el 5.35% y finalmente los cuerpos de agua que conforman una superficie de 0.45 % del área de la provincia.

3. DINAMICA TERRITORIAL



3.1 UBICACIÓN Y LÍMITES.

La Provincia Mariscal Ramón Castilla, está ubicada en el extremo Norte y Nor-Este de la Región Loreto, tiene una extensión de aproximadamente 39,171.66 Km², equivalente al 10.10% del territorio regional, tiene relevancia geopolítica por que se encuentra en la zona fronteriza con las Repúblicas de Colombia y Brasil. Actualmente cuenta con una población aproximada de 54,829 habitantes, que representa el 6.1% de la población regional y tiene una densidad poblacional de 1.50 habitantes por kilómetro cuadrado.

Vista panorámica de la Plaza de Armas de Caballo Cocha



Su Capital, es la ciudad de Caballo Cocha con una pequeña superficie de 350 Has, que congrega al 8.8% de la población provincial. El distrito de Ramón Castilla concentra la mayor población a nivel distrital, con 18,483 habitantes, representando el 34%, seguido de Pevas con 13,624 habitantes (25%), seguidos de San Pablo y Yavarí.

Vista aérea de la ciudad de Caballo Cocha, Capital de la Provincia Mariscal Ramón Castilla.



DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

La Provincia Mariscal Ramón Castilla, tiene como capital a la ciudad Caballo Cocha. Fue creada mediante Decreto Ley N° 22728 del 18 de Octubre de 1979. Inicialmente estaba conformada por 03 distritos: Ramón Castilla, Pevas y Yavarí, que se segregaron de la Provincia de Maynas. Es la Provincia más joven de la región.

Mediante Ley 26240 del 13 de Octubre de 1993 se crea el distrito de San Pablo, con lo cual suman 4 los distritos creados a la fecha.

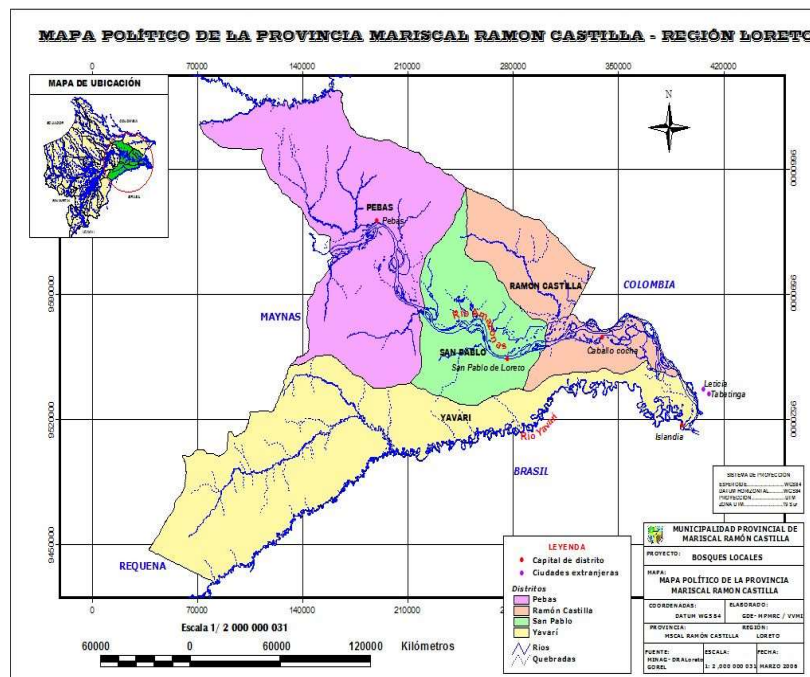
**UBICACIÓN DE LA PROVINCIA MARSICAL RAMON CASTILLA
(En el contexto del territorio nacional y regional.)**



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.



MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA (Desagregado a nivel Distrital)



**DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA
UBICACIÓN GEOGRAFICA**

DISTRITOS	CAPITAL	SUPERFICIE (Km ²)	UBICACIÓN GEOGRAFICA		
			ALTITUD(m.s.n.m.)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Ramón Castilla	Caballo Cocha	7,545.15	84	03° 54' 19"	70° 31' 01"
Pevas	Pevas	13,199.09	101	03° 18' 00"	71° 52' 10"
Yavarí	Amelia (*)	11,905.12	61	04° 20' 06"	70° 12' 05"
San Pablo	San Pablo de Loreto	6,522.30	95	04° 00' 12"	71° 10' 00"
TOTAL:		39,171.66			

3.2 DINAMICA SOCIO - DEMOGRAFICA

La población de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, es de 54,829, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3.6%; comparativamente con el censo de 1993 (32,900 habitantes), la población creció en el orden del 60% hacia el censo del 2007. Debe tenerse en cuenta que es la menos poblada de todas las provincias de Loreto, pero una de las que crece más.

Mariscal Ramón Castilla tiene una población nominal censada de 54,829 habitantes, de los cuales 30,2% (16,574) es urbana, y el resto de población es rural con un 69.8% (38,255) de habitantes que viven en el campo. Sin embargo del análisis realizado, entre los censos 1993/2007, se deduce que el crecimiento de la población urbana sigue en aumento, ya que según el censo de 1981 la población urbana era de 16%, mientras que en el censo de 1993 esta alcanza el 20.6% de la población y la tendencia es a incrementarse en el tiempo, mientras que la población rural tiende a reducirse, motivado por diferentes aspectos económicos y sociales en la estructura productiva de la zona.

Composición de la Población.

Por Sexo

De los 54,829 habitantes el 53.56% (29,366) corresponde a los hombres y a las mujeres el 46.44%,(25,463) de acuerdo al censo realizado el año 2007 por el INEI.



**CUADRO DE LA POBLACION PROVINCIAL
DESAGREGADO POR SEXOS
A NIVEL DISTRITAL.**

Categorías	Ramón Castilla	%	Pevas	%	Yavari	%	San Pablo	%	Total
Varón	9,937	53	7,449	55	5,463	53	6,517	53	29,366
Mujer	8,846	47	6,175	46	4,762	47	5,680	47	25,463
Total	18,783	100	13,624	100	10,225	100	12,197	100	54,829

Censo del 2007-INEI.

DEPARTAMENTO DE LORETO

PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA

(Población por grupos quinquenales por sexo, desagregado por Distrito)

DISTRITO DE RAMON CASTILLA

Grupos quinquenales	Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	1,560	1,552	3,112
De 5 a 9 años	1,135	1,130	2,265
De 10 a 14 años	1,307	1,239	2,546
De 15 a 19 años	1,209	1,086	2,295
De 20 a 24 años	933	808	1,741
De 25 a 29 años	748	640	1,388
De 30 a 34 años	619	531	1,150
De 35 a 39 años	562	510	1,072
De 40 a 44 años	469	384	853
De 45 a 49 años	403	270	673
De 50 a 54 años	306	215	521
De 55 a 59 años	216	153	369
De 60 a 64 años	181	118	299
De 65 a 69 años	120	90	210
De 70 a 74 años	74	42	116
De 75 a 79 años	54	44	98
De 80 a 84 años	19	19	38
De 85 a 89 años	16	11	27
De 90 a 94 años	2	1	3
De 95 a 99 años	4	3	7
Total	9,937	8,846	18,783

DISTRITO DE PEVAS

Grupos quinquenales	Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	1,245	1,106	2,351
De 5 a 9 años	877	817	1,694
De 10 a 14 años	867	830	1,697
De 15 a 19 años	884	663	1,547
De 20 a 24 años	681	528	1,209
De 25 a 29 años	549	498	1,047
De 30 a 34 años	418	335	753
De 35 a 39 años	439	320	759
De 40 a 44 años	362	255	617
De 45 a 49 años	294	229	523
De 50 a 54 años	218	168	386
De 55 a 59 años	192	135	327
De 60 a 64 años	163	103	266
De 65 a 69 años	117	71	188
De 70 a 74 años	56	48	104
De 75 a 79 años	47	24	71
De 80 a 84 años	18	23	41
De 85 a 89 años	13	15	28
De 90 a 94 años	2	1	3
De 95 a 99 años	7	6	13
Total	7,449	6,175	13,624

DISTRITO DE EL YAVARI

Grupos quinquenales	Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	852	876	1,728
De 5 a 9 años	629	599	1,228
De 10 a 14 años	636	583	1,219
De 15 a 19 años	604	613	1,217
De 20 a 24 años	592	465	1,057
De 25 a 29 años	497	397	894
De 30 a 34 años	348	285	633
De 35 a 39 años	300	242	542
De 40 a 44 años	252	173	425
De 45 a 49 años	226	154	380
De 50 a 54 años	138	110	248
De 55 a 59 años	128	78	206
De 60 a 64 años	101	68	169
De 65 a 69 años	75	40	115
De 70 a 74 años	27	25	52

DISTRITO DE SAN PABLO

Grupos quinquenales	Según Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	1,041	944	1,985
De 5 a 9 años	838	814	1,652
De 10 a 14 años	844	738	1,582
De 15 a 19 años	668	566	1,234
De 20 a 24 años	562	513	1,075
De 25 a 29 años	426	411	837
De 30 a 34 años	411	331	742
De 35 a 39 años	378	290	668
De 40 a 44 años	295	252	547
De 45 a 49 años	282	225	507
De 50 a 54 años	220	166	386
De 55 a 59 años	132	121	253
De 60 a 64 años	135	107	242
De 65 a 69 años	98	84	182
De 70 a 74 años	80	53	133



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

De 75 a 79 años	31	26	57	De 75 a 79 años	51	40	91
De 80 a 84 años	15	19	34	De 80 a 84 años	36	16	52
De 85 a 89 años	10	6	16	De 85 a 89 años	14	3	17
De 90 a 94 años	2	1	3	De 90 a 94 años	4	6	10
De 95 a 99 años	-	2	2	De 95 a 99 años	2	-	2
Total	5,463	4,762	10,225	Total	6,517	5,680	12,197

SALUD

Tasa Global de Fecundidad.

Es una de las variables demográficas más importantes para evaluar la tendencia de crecimiento de la población. Esta variable ha venido descendiendo sistemáticamente en el Perú, pero su nivel es todavía elevado en vastas zonas del país en donde las condiciones de vida son más deprimidas.

La tasa promedio de fecundidad en el departamento de Loreto es de 2.4 hijos por mujer, el mismo que sirve de referente para la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Aquellas mujeres sin ningún nivel de educación en la provincia tienen uno de los promedios más elevados de fecundidad asimismo la mayor cantidad de mujeres sin ningún nivel de estudios se encuentran en el área rural de la provincia.

Tasa de Natalidad

Es el número de nacimientos que en promedio ocurren anualmente por cada mil habitantes.

La tasa de natalidad en la región es de 2,4 por mil habitantes, mientras que para la provincia de M. Ramón Castilla, el promedio es de 2,8, es decir; 0.4 más que el promedio regional.

Mortalidad

La información sobre mortalidad permite conocer los cambios en la composición y estructura de la población; asimismo, es un componente demográfico para efectuar las estimaciones de población. Por otro lado, es un indicador de las condiciones de vida y salud de la población

Según los resultados del Censo del 2007, el porcentaje departamental de hijos fallecidos es de 9,3%, donde la Provincia de Mariscal Ramón Castilla tiene un porcentaje de 9,4%, es decir; 0.1% más del promedio regional; pero es menor comparativamente a 1993 (13,8%).

Migración.

Según los últimos censos el balance migratorio en toda la región de Loreto ha sido negativa, es decir más pobladores han salido del



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

departamento hacia otras regiones del país, siendo Lima, La libertad, Lambayeque, San Martín y Ucayali, las regiones donde se desplaza con mayor frecuencia la población Loretana, y la mayoría de la población que ingresa es procedente de Lima, Ucayali y San Martín.

Es importante la migración realizada en los últimos años a la provincia por pobladores procedentes en su mayor parte de la Sierra y Costa y que en su mayoría se dedican a actividades de tipo comerciales. Sin embargo es más importante resaltar el proceso de migración que se inició en la provincia entre los años 92–93 y que empezó a poblar diversas zonas de la provincia, bajo la agrupación religiosa “Asociación Evangélica de la Misión del Nuevo Pacto Universal”, determinados por ciertas características particulares los cuales merecen un análisis propio por la incidencia que como institución van logrando en la zona.

Estos pobladores que desde los primeros años de la década de los noventa vienen realizando una intensa migración a la región, bajo el eslogan “Fronteras Vivas”.

Actualmente, se encuentran asentados en 05 centros poblados; 02 en el Amazonas y 03 en la subcuenca del Yavarí. Los miembros de este grupo religioso han constituido poblados importantes en volumen poblacional y que en muchos casos supera en población a poblados más antiguos de la provincia como Pevas, San Pablo y Ramón Castilla, capitales distritales, Es el caso de poblados como Nuevo Pevas ubicado en el distrito de Pevas, con aproximadamente 3,500 habitantes, Alto Monte Israel en el distrito de San Pablo, con aproximadamente 8,000 habitantes, Nueva Jerusalén con aproximadamente 800 habitantes, etc.

En la provincia las salidas de los pobladores están en gran parte dirigidas a localidades Colombianas y Brasileñas para comercializar sus excedentes de producción, en muchos casos para educar a sus hijos, atenderse en sus centros de Salud, o como residencia definitiva es decir la fuerza de atracción que ejercen estas ciudades fronterizas sobre las nuestras motivan la migración de algunos sectores de la población a estos países.

EDUCACION

La educación es un derecho de efecto sinérgico porque contribuye a reducir la vulnerabilidad social y económica, como la exclusión. Es uno de los factores determinantes de la calidad de vida y de las oportunidades de desarrollo de las personas. Al igual que la salud y la nutrición, es un componente estructural de lo que se denomina el capital social de un país.

La educación es uno de los bienes más valorados en el Perú, de manera particular por la población más pobre, pues a través de ella buscan acceder a mayores oportunidades de progreso y bienestar familiar. Sin



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

embargo, fundamentalmente por problemas de calidad, la educación en el Perú y especial en Loreto, dista mucho de ser adecuada para asegurar una igualdad de oportunidades, incrementar la productividad humana y la construcción de una formación integral tanto en lo académico, en lo cultural, como en lo ético y lo moral.

La educación peruana es una de las más críticas en América Latina. Por su muy baja capacidad de retorno en resultados, pero también por su debilidad en cerrar las grandes brechas y desventajas de lo rural, las mujeres y las poblaciones indígenas.

En el último estudio (2004) del Ministerio de Educación – MINEDU -, se ha encontrado que la falta de comprensión de textos y procesos lógicos básicos en los alumnos tiene una muy alta correlación con la misma situación de sus docentes, aún en las mismas materias en las que enseñan.

Como respuesta a esta problemática, nace el Proyecto Educativo Nacional (PEN), que propone la urgencia de un nuevo horizonte: El Desarrollo Humano.

Hasta el presente, la educación que se ha venido desarrollando en nuestra región ha respondido solamente a los intereses del centralismo imperante en nuestro país, lo cual no ha posibilitado el aprendizaje social de pensarla en términos de nuestra regionalidad. Por lo tanto; es imperativo asumir dicho aprendizaje mediante la formulación de nuestra propia propuesta educativa regional, como una particularidad de la política educativa nacional, que nos posibilite dar respuestas propias creadas desde nuestra intimidad psicocultural, social y ecológica.

Consecuentemente es de suma urgencia la construcción y/o implementación del Proyecto Educativo Regional (PER) que debe servir de referente para la formulación del Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia Mariscal Ramón Castilla.

Aquí, algunos aspectos de la realidad de educación en la Provincia Mariscal Ramón Castilla.

A continuación se menciona algunas de las características de los servicios educativos en la provincia:

Déficit de Equipamiento e infraestructura especialmente en el área rural y zona de frontera. Altos índices de docentes no titulados y sin formación pedagógica. Altos niveles de desnutrición en la población escolar. Los contenidos curriculares no se adecuan a la realidad de la zona, salvo algunos intentos de modificarlos. No se cuenta con tecnología propia para docentes bilingües. Dificultad en el desplazamiento de profesores a las zonas fronterizas y rurales mas alejadas. Bajo nivel remunerativo que se asigna a los profesores rurales y de frontera.



Tasa de Analfabetismo.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, es de 13.1% en las mujeres y 6.3% en los hombres, una de las más altas de la región, teniendo en cuenta que el promedio departamental se encuentra en 5,5%, según el Censo del 2007.

Infraestructura y Equipamiento de Servicios Educativos.

El Equipamiento es casi nulo; la infraestructura educativa es deficitaria; existe la urgente necesidad de construir nuevos locales escolares en los tres niveles de la educación básica regular, pues más del 20% tienen una infraestructura rudimentaria con carencia de mobiliario escolar como son mesitas, sillas carpetas; así como también existen locales deteriorados por el paso de los años que corresponde mejorar y/o rehabilitar.

Existen casos en que lo aconsejable sería construir nuevos locales para albergar a la población escolar en condiciones mínimas y no exponer a los alumnos a desarrollar sus labores educativas a la intemperie o sentados en el piso.

SERVICIOS BASICOS.

Energía Eléctrica

La provincia de Mariscal Ramón Castilla tiene 18 pueblos que cuentan con servicios de energía eléctrica, beneficiando a una población total de 16,629 habitantes y dando servicio a 2,356 viviendas.

La energía eléctrica es un servicio primordial para el desarrollo de los pueblos, pues permite realizar múltiples actividades productivas, tanto dentro del hogar como en el trabajo de empresa.

Generalmente este servicio se brinda en horario nocturno de las 6.00 p.m. a 9.00 p.m. y es la municipalidad en la mayor parte de los casos la que se encarga de subsidiar este servicio. Sin embargo en los poblados más pequeños (caseríos), los pobladores carecen de ingresos suficientes para colaborar con la municipalidad, pero en otros la población tiene que sostener este servicio.

Caballo Cocha cuenta con 24 horas de energía eléctrica; Islandia con 18 horas al día. En el primero la distribución del servicio está a cargo de una empresa pública como Electro Oriente S.A. y en el segundo a cargo de la



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Municipalidad pero con apoyo de FISA (empresa maderera que opera en el poblado).

San Pablo y Pevas, estas dos capitales de Distritos cuentan con servicio de energía eléctrica desde las 6.00 pm hasta las 11.00 pm. La municipalidad estar a cargo del servicio y en su mayoría es la subsidiaria del servicio.

Servicio de Agua y Desagüe

Este servicio se brinda de manera muy restringida en los diferentes poblados de la zona, solo Caballo Cocha cuenta con un servicio más o menos regular durante el día, tiene una planta de tratamiento.

Poblados como San Pablo y Pevas cuentan con el servicio de agua 2 a 3 horas al día.

La mayoría de los poblados de la provincia se abastecen de agua de los ríos cercanos y algunos pueblos y caseríos se abastecen de pozos artesianos que les permite estar abastecidos por agua y las localidades de Caballo Cocha, Pevas, San Pablo e Islandia cuentan con servicios de agua en forma restringida ya que aún no cubre las necesidades de toda la población.

El servicio de Desagüe es casi inexistente y es muy limitada, en los pueblos y caseríos la mayoría de la población cuenta con letrinas o pozos ciegos, los mismos que han sido construidos por los grupos familiares y en otros casos por las Municipalidades, el Gobierno Regional y FONCODES, en función a la ejecución de programas de salubridad saneamiento ambiental para evitar la contaminación. Las localidades de Pevas y Caballo Cocha son las únicas que cuentan con este servicio pero que aún no se hace extensivo a toda la población.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**Servicio de Transporte Fluvial**

El desplazamiento por medio del transporte fluvial es el de mayor importancia en la región. Las características geográficas del medio ha dificultado la construcción de carreteras, las mismas que son casi inexistentes en la provincia.

El medio fluvial es un medio natural y cuyas consecuencias en la naturaleza son de menor impacto ambiental que el terrestre, si se toman las precauciones adecuadas. En nuestros ríos amazónicos navegan desde embarcaciones pequeñas, hasta embarcaciones de gran calado, el servicio de transporte de pasajeros y carga en la provincia es realizada por empresas particulares.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

El servicio de transporte que cubre la ruta entre Iquitos - Caballo Cocha – Santa Rosa – Leticia- Tabatinga, es realizada por empresas de transporte rápido cuyo recorrido fluctúa entre 8 a 10 horas y realizan salidas interdiarias, cubriendo la ruta de lunes a domingo y cuyo precio es de 188 soles (60 dólares). Este medio no es utilizado por toda la población por sus altos costos, sin embargo existen embarcaciones de gran calado que cubren la misma ruta y cuyos costos fluctúan entre 40 a 50 soles e incluye las comidas, este servicio es mas lento y el recorrido es realizado en 48 horas aproximadamente siendo el servicio mas utilizado por la población.

Servicios de Transporte Aéreo

El servicio de transporte aéreo es realizado por el grupo Aéreo N° 42, con itinerarios entre la ciudad de Iquitos - Caballo Cocha e Iquitos – Santa Rosa, que es realizado con nuevo itinerario, toda vez que esta reiniciando sus vuelos, es un servicio restringido para la población debido a los altos costos de los pasajes y flete y que no se encuentra al alcance del poblador común.

Se cuenta con infraestructura aérea, el aeropuerto nacional en Caballo Cocha, cuya superficie de rodadura recientemente asfaltada, requiere se inicie la construcción de los siguientes ambientes:

- Sala de Partida
- Sala de Llegada – hall público.
- Reclamo de Equipaje
- Depósito
- Oficinas PNP-FAP-CORPAC-Secretaria.
- SS.HH. para público.
- Control de aduana.
- Cuatro Oficinas de Aereolinas.
- Control de Seguridad, Sala de espera y hall público.

Servicio de Transporte Terrestre

Es muy limitado solo contamos con un tramo de acceso de la localidad Caballo Cocha a la de Cushillo Cocha. Existen otras trochas o caminos vecinales poco significativas que comunican poblados cercanos, como San Pablo - Asilo Colonia, Santa Maria - Alto Yaquerana, Tambo – Huangana Blanco, Puerto Bosmediano - Camino Barroso.

Servicios de Comunicación

En cuanto a los servicios de comunicación telefónica, Caballo Cocha capital de la provincia cuenta con servicios de Telefonía a cargo de empresa Telefónica del Perú y SEGESA, que brinda servicios de discado directo nacional e internacional y presta servicio domiciliario



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

y público. Existe el servicio de telefonía celular mediante la línea Claro.

Servicio de Radiofonía

Este servicio se brinda en casi todos los pueblos y caseríos de la provincia, es uno de los medios más económicos y más prácticos que permite la rápida comunicación entre ellos.

Radio y Televisión

Este servicio es muy difundido en todos los distritos, la señal de televisión nacional y extranjera es captada a través de antenas parabólicas que han sido donadas por la Municipalidad Provincial, las Municipalidades Distritales y el Gobierno Regional. En la ciudad de Caballo Cocha se pueden apreciar los canales de señal abierta y los de señal cerrada (circuito cerrado)

Comunidades Indígenas y Familias Lingüísticas

El carácter heterogéneo de la estructura socio-económica del país se refleja también en la distribución y las características de la población. Así en la región Loreto habita el 3.3% de la población de nuestro país y en las comunidades indígenas de la región solo el 1.3%. La población total de las comunidades indígenas del departamento es el 12.2%, aun siendo el departamento con mayor población indígena. De un total de 239,674 habitantes censados en las diferentes comunidades a nivel nacional, el departamento de Loreto alberga a 61,793 personas que representan el 26%, sigue Amazonas con 18%, y Junín con 17%, Ucayali con 15%, San Martín con 10%, Cuzco con 6% y Pasco con 4%.

Como se puede apreciar en el directorio de comunidades indígenas (DRAL 2001), los distritos de la provincia con mayor presencia de comunidades indígenas son Ramón Castilla con el 53.33%, Pevas con el 43.67% y San Pablo con el 3% de la población indígena de la provincia

Las comunidades indígenas Yaguas y Ticunas, son las de mayor presencia en los distritos de Pevas y Ramón Castilla, muchas de ellas se encuentran influenciadas por la “transculturización “ de las comunidades mestizas..

Existen comunidades como Cushillo Cocha caserío comprendido dentro del distrito de Caballo Cocha que alberga a una población indígena descendiente de la etnia Ticuna, los cuales se encuentran dentro de programas de asistencia social por parte del estado y otras instituciones religiosas las cuales traen no solo costumbres, educación, cultura, programas de salud y otros, que buscan elevar



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

las condiciones de vida de este sector de la población, y como es de suponer también existen otras comunidades que por su distancia y ubicación en la selva amazónica son menos asistidas por las instituciones pertinentes en su desarrollo.

Algunos grupos indígenas como los Huitotos del Estirón, en el río Ampiyacu ubicados en el distrito de Pevas, se caracterizan por realizar ventas de sus artesanías, exhibición de sus ritos, costumbres y danzas ancestrales, a los turistas extranjeros y nacionales, permitiéndoles generar ingresos propios a la comunidad y un rápido proceso de transculturización.

Asimismo, algunas comunidades indígenas han logrado enviar a los alumnos mas destacados a estudiar en universidades de Iquitos, Lima, o en el mejor de los casos en universidades extranjeras, que les ha permitido capacitarse con la finalidad de que realicen el efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos a sus comunidades para mejorar las condiciones de vida para su población.

3.3 Dinámica Económica- Productiva

Producto Bruto Interno

Las actividades económicas que caracterizan a la provincia son: la agricultura, la pesca, el comercio y los servicios, la construcción y el turismo, teniendo en cuenta que es una de las provincias más pobres del departamento su aporte al PBI regional puede estar en el orden del 9% al 10% teniendo en cuenta que no existen cifras oficiales de este indicador en la provincia, inclusive los últimos datos estadísticos se refieren al año 1995, pero no en el ámbito provincial ni en el distrital solo algunas proyecciones posteriores que se hicieron. Hecho que de por sí, representa una debilidad o limitación.

La agricultura es la principal actividad económica de la provincia y es practicada por aquellas familias que generalmente están asentadas en las riberas de los ríos amazónicos y que tienen características de subsistencia. La producción está destinada básicamente al autoconsumo, existe reducida aplicación técnica y tecnológica, solo se comercializa pequeños excedentes en los puertos de Leticia, Tabatinga y Benjamín Constant en la frontera.

El comercio es uno de los sectores que más aporta al PBI de la Provincia con el 6.7% de la estructura productiva de la región Loreto (años 2000-2005), dado que la mayor rentabilidad económica se debe al hecho de ser zona de frontera, otorgándole a esta actividad una dinámica particular. Los Centros Poblados de Mariscal Ramón Castilla se ven abastecidos mayormente de productos terminados procedentes de Colombia y Brasil,



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

la presencia de productos peruanos es bastante débil en comparación con productos de nuestros vecinos. Lo excedentes que se producen en la zona generalmente se comercializan en la frontera, por el mejor precio como pago a los productos ofertados.

Industria de la Construcción: La ejecución de obras públicas como colegios, centros de salud, postas médicas y otros de infraestructura genera uso de mano de obra local, este rubro manifiesta su aporte al producto provincial ya que en general es siempre considerado como uno de los sectores dinamizadores de la economía a nivel nacional.

Otra actividad con incidencia es el sector **servicios** de alquiler de vivienda y servicios gubernamentales, que aportan al PBI regional 1.4%, dentro la estructura de crecimiento de los años 90-95.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La Agencia Agraria de Ramón Castilla, abarca una superficie 120,451.99 hectáreas, que representa el 3.75% de la superficie agropecuaria de todo el departamento de Loreto. Según el III CENAGRO realizado el año de 1994, el número de productores agrícolas a nivel de la provincia es de 4,095, equivalente al 7.1% del total de productores a nivel de la región.

Está conformado por 04 Distritos: Ramón Castilla con sede en Caballo Cocha, Pevas y San Pablo con sedes en localidades del mismo nombre y el distrito del Yavarí con sede en Islandia. Las condiciones en las cuales se desarrollan estas actividades son bastantes limitadas, ya que el presupuesto que es asignado para el sector agricultura no permite una adecuada cobertura del ámbito y en muchos casos, es el propio agricultor el que tiene que correr con los gastos para desplazar al técnico hasta aquellos lugares donde el agricultor tiene sus cosechas.

La vida del poblador ribereño, está casi siempre ligada a la actividad agropecuaria, la pesca y la artesanía, donde la primera actividad adquiere una importancia mayor y la actividad pesquera toma una relevancia complementaria en la mayor parte de los habitantes amazónicos que se dedican a otras faenas fuera de la unidad agropecuaria. La pesca es una de las actividades que se realizan cuando las condiciones estacionales no permiten que el poblador realice labores agrícolas. Estas etapas están relacionadas con la época de creciente de los ríos amazónicos, que es cuando se desbordan las aguas sobre los bajiales.

Actividad Agrícola

En la provincia esta actividad tiene las siguientes características:

- ❖ Los productos de mayor cosecha en la zona son; el arroz, maíz, frijol huasca poroto, frijol caupí, plátano y yuca.
- ❖ Escaso valor agregado aplicado a los cultivos, debido a bajos niveles de conocimientos técnicos.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- ❖ Práctica migratoria, el mismo que le da una característica depredatoria.
- ❖ Bajos niveles de productividad tanto en rendimiento por superficie cosechada, como en producción por día hombre.
- ❖ Bajos niveles nutricionales.
- ❖ Escasez de suelos aptos para la agricultura, dichos cultivos se llevan adelante en zonas aluviales y en épocas de vaciante de los ríos, constituyéndose básicamente en un medio de subsistencia estacional del poblador rural en todo el ámbito regional.
- ❖ El mayor volumen de producción agrícola se obtiene de la zona del Amazonas, la producción del Yavarí tiene características de subsistencia debido a la escasez de suelos aptos para la agricultura.
- ❖ Los mayores beneficios económicos derivan de la producción de arroz y maíz a consecuencia de las mejores condiciones de precio, asistencia técnica y comercialización.
- ❖ La dificultad en el transporte o accesibilidad a los mercados nacionales y diferencias en los precios obliga al productor regional a ofrecer sus productos en los mercados colombianos y brasileños.

La actividad agrícola en los últimos años ha adquirido características especiales de lo que tradicionalmente se conocía. Con la inmigración de habitantes provenientes en su mayor parte de la sierra del país, a través la institución religiosa conocida como “Asociación Evangélica de la Misión del Nuevo Pacto Universal” más conocidos como “Israelitas”, quienes basan su sistema de producción en asistencia mutua entre grupos familiares que mantienen lazos comunes y que les permite obtener una producción que no solo abastece a los poblados locales constituidos por ellos, sino que les permite comercializar sus excedentes en las principales localidades de la provincia.

Asimismo, se aprecia una evolución de los niveles de producción agrícola de los principales productos que cultivan los agricultores de la provincia.

Producción Pecuaria

En la provincia de Mariscal Ramón Castilla, la producción pecuaria presenta las siguientes características:

La infraestructura montada para el funcionamiento de esta actividad es escasa para forjar una actividad pecuaria competitiva.

Escasa población vacuna concentrada en la cuenca del Amazonas, carente de razas mejoradas y baja calidad de pastos que le ubican en desventaja frente al desarrollo ganadero alcanzado en la parte Colombiana.

Actividad avícola y porcina a nivel de autoconsumo.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Ausencia de apoyo técnico y crédito para capitalización de la actividad pecuaria.

Escaso nivel tecnológico dedicado a la investigación, para la mejora de la producción pecuaria.

Mariscal Ramón Castilla es la provincia con menor número de unidades agropecuarias a nivel departamental, se encuentra por debajo de Requena (4556) y Ucayali (4635). Aunque el número de instalaciones que presenta la provincia destinada al mantenimiento de especies pecuarias a nivel departamental se encuentra en mayor cantidad que otras provincias del Departamento como Ucayali (40), Loreto (31), y Requena (33). Los niveles de producción pecuaria durante el primer quinquenio de los noventa, guardan relación con el incremento de la agricultura en esta zona durante los años 94 y 95.

En cuanto al nivel de educación alcanzado por los productores agropecuarios, la mayor parte de ellos solo estudió la educación primaria, ya que la mayoría de los poblados de la provincia cuenta con por lo menos una escuela de educación primaria, que garantiza la enseñanza hasta este nivel.

Generalmente el poblador de la provincia suele hacerse de familia a temprana edad, asumiendo mayores responsabilidades y tiene que dedicarse de muy joven a las faenas del campo, no disponiendo del tiempo adecuado para completar su educación escolar, este comportamiento se ve reflejado en un alto número de ellos (670 productores) no posee ningún nivel educacional.

FORESTAL.

Los recursos forestales de la provincia se caracterizan por ser muy variados en cuanto a especies se refiere, tanto a nivel de plantas superiores e inferiores, como en la mayor parte de nuestra Amazonía.

La zona de mayor importancia en cuanto a mayor superficie forestal es Pevas, con aprox. 17,823 Km². Las especies más abundantes son tornillo, mohena, quinilla, cumala, caoba, cedro, lagarto caspi, pashaco, machimango, cetico, shimbillo, caimito, castaña, tangarana, remo caspi, espintano, etc.

La extracción y transformación forestal presentan las siguientes características:

- ❖ Empleo de técnicas tradicionales con alto desperdicio de madera.
- ❖ La población dedicada esta actividad esta sometida al sistema de habilitación.
- ❖ La fase de transformación de la madera comprende madera aserrada, orientada al mercado Internacional y cuyo excedente es remitido a Iquitos, capital del departamento.
- ❖ Reducido Valor Agregado.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- ❖ Las principales zonas de extracción se encuentran en la subcuenca de los ríos Mayoruna, Yavarí-Mirim y Atacuari.

Cabe indicar que a consecuencia de la tala indiscriminada de especies forestales por parte de pobladores Colombianos, Brasileños y pobladores del lugar; el gobierno dio el decreto Supremo N° 013-96-AG, de fecha 15 de febrero de 1997, dispositivo, poniendo en veda forestal las cuencas de los ríos Yavarí y Atacuari, perjudicando a la población peruana dedicada a esta actividad y por ende a la industria.

Los sucesivos dispositivos están limitando cada vez más, a la actividad maderera, como la veda decretada en el Yavarí, contribuyendo al agravamiento de la recesión en esta actividad. La emisión de la Ley Forestal ha dejado al sector en una expectativa poco alentadora y se espera que la reglamentación de la ley pueda revertir esta situación adversa y darle el equilibrio económico que necesita la población involucrada con esta actividad.

Existen aproximadamente 07 empresas que operan en la provincia de Ramón Castilla, principalmente en el distrito del Yavarí considerado una de las zonas más ricas en recursos forestales y que en algún momento fue sometido a una extracción indiscriminada de los bosques, provocando la declaración veda forestal en la cuenca del Yavarí.

La importancia de esta actividad en la economía de los pobladores de la zona, hace que sea necesaria y urgente una revisión de los dispositivos legales y es importante que el gobierno llegue a buen acuerdo con el sector productivo de tal forma que los dispositivos a promulgarse reactiven al rubro maderero en general.

ACTIVIDAD PESQUERA.

La actividad pesquera es considerada como una actividad extractiva de gran importancia para la alimentación diaria de la población y como fuente de proteína natural. Presenta niveles de autoconsumo; el poco excedente que genera se comercializa en los puertos de Leticia Colombia) y Tabatinga (Brasil).

Tiene las siguientes características:

- Escasa transferencia tecnológica para la promoción y extensión pesquera.
- Normatividad pesquera continental Amazónica poco desarrollada de acuerdo a sus características y peculiaridades, agravado por cierta incompatibilidad con otras normas legales vigentes, tales como: Ley General de Agua, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y Ley de CC.NN.
- Flota pesquera antigua e inadecuada y equipos de pesca deficiente.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Carencia de infraestructura de desembarque y centro de acopio para la comercialización y conservación de los productos pesqueros, con sus diferentes estados de conservación.
- Entre las zonas de mayor producción destaca el lago de Caballo Cocha, el caño de Caballo Cocha, el lago Cotillo, San Juan de Cacao, río Atacuari, río Yacarité.
- Es una actividad tradicional de carácter estacionario, que se realiza en época de creciente de los ríos entre los meses de Noviembre y Mayo.

Aquellas especies que se denominan “peces de pieles”, como Doncella, Bagres, y Zúngaros y que carecen de escamas, son utilizados como cuero que se exporta a las principales ciudades de Colombia como Bogotá, Cali, Medellín, etc. A través de la ciudad fronteriza de Leticia, y es utilizado en estos mercados como insumo para elaborar productos terminados, como son zapatos, carteras, maletines, etc.

Según la Oficina de Pesquería con sede en Caballo Cocha la extracción pesquera llegó a 82,993 Kg. en el I Trimestre del año 2001, entre pescado fresco, salpreso y seco procedentes de diferentes ríos y quebradas de la provincia, Si realizamos una evaluación de la producción en los primeros años de los 90, tendremos una media (aritmética) de 421783 Kg. al año, la misma que se mantiene en el último año del 2000 y muy posiblemente se mantenga durante el año 2001, de no existir variables externas favorables para una mayor extracción.

La exportación de peces ornamentales está orientado al mercado Colombiano, que es donde se realizan las ventas de los mismos y el embalaje al mercado internacional, permitiendo optimizar costos y maximizar utilidades, además disponer de efectiva asistencia y que permite obtener los mejores beneficios. El cuadro N° 26, muestra las principales especies ornamentales, la procedencia y su destino para su comercialización.

OFERTA TURÍSTICA

La provincia ofrece importantes potencialidades para el desarrollo diversas actividades turísticas; posibilidades manifiestas por la diversidad de flora y fauna en toda nuestra región y los paisajes existentes. La corriente mundial de atención y protección al medio ambiente le otorgan excelentes oportunidades para el desarrollo de esta actividad. Existe una diversidad de lagos y cochas donde se podría fomentar la pesca deportiva; asimismo, los pueblos indígenas con sus peculiares costumbres ancestrales, representan un atractivo en la provincia.

El flujo turístico procedente de Europa y Estados Unidos, está representado por empresas importantes que incursionan a territorio



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

peruano a través de Leticia y Tabatinga. Cada año, estas empresas realizan travesías por el río Amazonas con turistas de diferentes partes del mundo y sus principales puntos de atracción son: el río Amazonas, las cochas, lagos y las poblaciones indígenas de tradición en la provincia.

La infraestructura turística es bastante limitada, el número de restaurantes y hoteles de la provincia es de 42, los mismos que en mayor parte están concentrados en la ciudad de Caballo Cocha y otras capitales distritales. La mayoría de estos establecimientos no cuentan una infraestructura ni brindan los servicios adecuados, por lo tanto su capacidad de recepción es mínima.

El visitante extranjero, cuando se encuentra de paso por este sector del "Bajo Amazonas" prefiere hospedarse en hostales u hoteles de la ciudad de Leticia o Tabatinga, los cuales ofrecen una mejor infraestructura y servicios en sus instalaciones para el turista de mayor exigencia.

A pesar de la limitada infraestructura turística con que cuenta la provincia; está demostrado que el Turismo en sus diversas variantes, representa una importante oportunidad para el desarrollo provincial. Por tanto, el territorio provincial, tiene vocación turística.

4. Diagnóstico Territorial por Dimensiones y por Distritos

DISTRITO DE RAMON CASTILLA

DIMENSION SOCIAL

ANALISIS DEL INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL. • Presencia de una Filial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP. • Presencia de un Instituto Superior Tecnológico – Variante Agropecuaria • Presencia de Instituciones Educativas iniciales, primarias y secundarias de menores y adultos. 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Provincia carece de un Proyecto Educativo Local (PEL) • Unidad de Gestión Educativa Local, carente planes y programas y recursos para mejorar la calidad educativa de la Provincia. • Personal de la UGEL, desmotivado y desinteresado para el logro de los objetivos institucionales. • Infraestructura Educativa deficitaria(Locales Escolares,



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de CETPROs. • Asociaciones de Padres de Familia • Presencia de Instituciones Deportivas, religiosas y culturales. • Convenios Interinstitucionales en pro de la educación. • Infraestructura Educativa (Locales Escolares, logística para la supervisión, seguimiento y monitoreo a los docentes). • Biblioteca Municipal, Cabina de Internet Municipal y Cabinas Privadas de Internet. • Desarrollo de Programas de Capacitación en diversos temas dirigidos a Maestros, mujeres y varones dirigentes populares. • Presencia de medios de comunicación masiva del estado (Munic. Y GOREL) y medios privados. • Elevado porcentaje poblacional joven con deseos de participar en la solución de la problemática local. • Ubicación geográfica estratégica con fronteras internacionales. • Riqueza multicultural: Existencia de pueblos indígenas y mestizos con adecuados niveles de organización. • Vigencia de un Proyecto Educativo Regional (PER). • Presencia de Programas de Apoyo Social orientados a la alimentación escolar y popular. • Asignación de Recursos por parte del Gobierno Regional de Loreto para el desarrollo de programas orientados a mejorar la calidad de la educación. • Asignación de Recursos y desarrollo de Actividades por parte de la Municipalidad Provincial, orientado a mejorar la calidad de la educación. • El Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y de las Municipalidades tienen competencias compartidas en materia educativa • Desarrollo de Programas Capacitación y evaluación de maestros por parte del Gobierno 	<p>mobiliario escolar, equipos y logística)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de maestros no titulados • Maestros Titulados pero no actualizados, no capacitados • Maestros desmotivados para lograr mejorar los niveles de educación de la provincia. • Ausentismo de los maestros a sus centros de trabajo. • Resistencia de los maestros para asistir a las Instituciones Educativas de las Comunidades donde fueron contratados o nombrados. • Falta de Apoyo para el traslado a maestros contratados en zonas fronterizas lejanas. • Ausentismo y deserción escolar. • Desnutrición crónica infantil. • Maestros mal remunerados. • Alimentación escolar inadecuada. • Carencia de Textos de actualización en la Biblioteca Municipal. • No funcionamiento de la Universidad • Alienación cultural consumista y asistencialista. • Educación Básica Regular de baja calidad y desvinculada de la realidad regional. • Pérdida de valores y de identidad cultural de la población y las instituciones. • Inseguridad ciudadana por efectos de producción y consumo de drogas ilícitas. • Inestabilidad laboral en la UGEL, lo cual no permite el desarrollo y sostenibilidad de planes de largo aliento. • La población desempleada ve en la educación una oportunidad laboral, sin importar su especialidad, nivel de estudios o la calidad educativa. • SUTEP, desvinculado con sus objetivos; convertido en canalizador de solicitudes de puestos de trabajo. • Existencia de denuncias por presuntos delitos de corrupción.
--	--

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

<p>Central, con fines de mejorar la calidad de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Preocupación de un importante número de padres de familia sobre la educación que los profesores imparten a los alumnos. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de un Centro de Salud, Administrado por un CLAS.• Presencia de un Centro de Salud de la Seguridad Social ESSALUD.• Infraestructura propia de los Centros de Salud del MINSA y de ESSALUD.• Personal Médico y asistencial permanente.• Relaciones interinstitucionales en óptimas condiciones.• Equipos Médicos para atender a población usuaria.• Presencia de la medicina tradicional en las Comunidades Indígenas.• Presencia de Programas de control y preventivos – promocionales de la salud.• Funcionamiento de un Policlínico y una Botica Municipal para atender a personas en pobreza extrema., <p>JUSTICIA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de Instituciones como: El Ministerio Público – Fiscalía Provincial Mixta, Juzgado Mixto, Juzgado de Paz, Policía Nacional del Perú.• Presencia permanente de un Fiscal, dos Jueces y de un contingente de la Policía Nacional del Perú, tanto en la Delegación de la Comisaría, la DIVINCRI y el Control Policial en Chimbote.	<p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Centro de Salud desabastecido con Medicamentos• Ausencia de Especialistas como: Pediatra, Ginecólogo, Cirujano, anestesiólogo, radiólogo y ecógrafo y operador de tomógrafo.• Carencia de un Quirófano implementado, sala de Rayos X, entre otros.• Escasos recursos para desarrollar programas preventivos y promocionales, así como campañas de control de enfermedades infecto contagiosas.• Insuficiente presupuesto para desplazamiento en actividades de supervisión y monitoreo por la periferia. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanos carentes de conocimientos para hacer valer sus derechos y cumplir sus deberes.• Corriente de opinión negativa hacia los funcionarios que administran justicia; en el sentido que existe discriminación social y que sus decisiones o fallos benefician a los más pudientes; originando con ello, un clima de injusticia e intranquilidad social.• En varias Instituciones Públicas los funcionarios cometen abuso de autoridad.• Inconductas funcionales de los Funcionarios públicos.• Falta de capacitación a las autoridades que ejercen justicia en
---	--



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de terrenos para la ejecución de proyectos habitacionales por parte del Proyecto Mi Vivienda y Techo Propia del Gobierno Central. Existencia de ciudadanos que esperan la ejecución del Proyecto Mi Vivienda y Techo Propio para acceder a este beneficio. 	<p>las comunidades como los Tenientes Gobernadores y Agentes Municipales.</p> <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de Gestión por parte de las autoridades para hacer llegar los alcances de los beneficios de los Programas Mi Vivienda, Techo Propio y Banco de Materiales a Caballo Cocha. Inexistencia de Convenios entre la Municipalidad y el Gobierno Regional para beneficiar a los ciudadanos que necesitan una vivienda.
---	---

ANALISIS DEL ENTORNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignación de Recursos por parte del Gobierno Regional de Loreto para el desarrollo de programas orientados a mejorar la calidad de la educación. Asignación de Recursos y desarrollo de Actividades por parte de la Municipalidad Provincial, orientado a mejorar la calidad de la educación. El Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y de las Municipalidades tienen competencias compartidas en materia educativa Desarrollo de Capacitación y evaluación de maestros por parte del Gobierno Central, con fines de mejorar la educación. Estar ubicada en el mapa pobreza, para acceder a beneficios del gobierno central. Acceso a las tecnologías de información y comunicación. Plan de Transferencia de los Fondos, Programas Sociales y Proyectos de Infraestructura Social Productiva del 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> Ante la baja calidad educativa, adquirida los jóvenes ven truncas sus aspiraciones ingresar a las Universidades del País. Ciudadanos poco competitivos, no aptos para la inserción en el mercado laboral regional y nacional. Ante la baja calidad educativa, existe la amenaza de que la Provincia no cuente con profesionales. Egresados de la educación secundaria estatal no competitivos frente a los egresados de Instituciones Educativas Privadas Discontinuidad de las Políticas sociales del estado. Adopción de patrones culturales externos Marcada transculturización en las Comunidades Nativas campesinas e inmigrantes. Penetración económica y cultural de los países vecinos. Intromisión político partidaria

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

<p>FONCODES y PRONAA, hacia los gobiernos locales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Presencia de la cooperación técnica internacional a través de ONGs y embajadas que brindan programas de apoyo social en infraestructura, Investigación social y cultural.• Vigencia del Proyecto Educativo Regional.• La comunicación, información y transacciones a través del Internet.• La globalización económica y cultural.• Recursos Naturales: Flora Fauna, recursos ictiológicos, cochas, lagos lagunas y ríos(Biodiversidad).• Profesionales de otras ciudades. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Asignación de Recursos por parte del Gobierno Regional de Loreto para el desarrollo de programas orientados al control de enfermedades infectocontagiosas y programas de prevención y promoción de la salud a través de la Dirección Regional de Salud.• Asignación de Recursos y desarrollo de Actividades y proyectos por parte de la Municipalidad Provincial, orientado a generar condiciones optimas de salubridad y saneamiento ambiental, de mejorar la calidad del medio ambiente de la educación.• El Gobierno Nacional, del Gobierno Regional y de las Municipalidades tienen competencias compartidas en materia educativa <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Administración de Justicia.• Preservación del Orden Público.• Cultivo de una cultura de valores éticos y morales de la población.• Existencia de un espíritu de justicia en la población. <p>VIVIENDA</p>	<p>desvinculados del cumplimiento cabal de los Objetivos Estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dispersión Geográfica.• Proliferación de Instituciones Formadoras de maestros.• Conmoción social, ante la imposibilidad de conseguir trabajo.• Continuar con una baja calidad de educación.• Estar condenados a la postergación y al atraso social y económico. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Paros y Huelgas, en busca de mejoras salariales.• Muertes de pacientes ante la falte de medicamentos oportunos.• Muerte de pacientes ante la falta de especialistas en la medicina.• Conmoción social ante la falta de atención en materia de salud.• Éxodo de ciudadanos peruanos a Colombia y Brasil• Traslado de ciudadanos a otras ciudades del país. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ante la falta de administración justicia; los ciudadanos pueden hacer justicia por sus propias manos.• Conmoción violencia social, ante hechos de injusticia. <p>VIVIENDA</p>
--	--



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de los Programas Mi Vivienda y Techo Propio. • Funcionamiento del Banco de Materiales. • Créditos por parte del Banco de Materiales para financiar ayudas para construcción de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas de escasos sin vivienda. Éxodo de ciudadanos a otras partes de la región y el país. • Ciudad atrasada y postergada. • Viviendas tugurizadas y familias agregadas.
---	--

DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVO

ANALISIS DEL INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran biodiversidad de RR.NN, flora, fauna, plantas medicinales, árboles maderables, variedad de peces, lagos y cochas; grandes espejos de agua. • Existencia de aeropuerto, servicio de comunicación, Internet, celular, etc. • Comunidades étnicas, ubicación geográfica estratégica. • Zona estratégica de frontera. • Presencia de instituciones públicas, agraria, asociaciones y de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empresas prestadoras de servicio debidamente constituidas. • Falta de complejos Industriales y Tecnológicos. • Tala ilegal de nuestros árboles. • Medios de transporte inadecuados, vías de comunicación (carreteras). • Inaccesibilidad en tiempo de verano. • Autoridades insensibles ante legislación en zona de frontera. • Ausencia de docentes debidamente capacitados en Centros Educativos y Centros Superiores (UNAP, Tecnológico). • Ausencia de Difusión y marketing de las comunidades indígenas.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un mercado potencia de los países vecinos (Colombia y Brasil). • Existencia de un marco jurídico adecuado que fomenta el desarrollo fronterizo. • Ubicación en zona geoestratégica. • Tratado del libre comercio (TLC), con EE.UU. • Ayuda internacional para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. • Predisposición del Gobierno Central a fortalecer la educación y el desarrollo. • Facilidad de acceso a la tecnología e información. • Entidades promotoras como (PROMPERU, PROMPEX, MINCETUR, DIRCETURA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las concesiones forestales, deforestación de nuestros RR.NN. • Inestabilidad política, lo cual afecta la inversión privada. • Desastres naturales, como inundaciones y enfermedades endémicas. • Comercio informal (contrabando). • Conflictos sociales. • Contaminación ambiental, suelos, aire y agua. • Recorte del Canon. • Falta de obras y proyectos. • Baja producción agrícola y pesquera por falta de organización y semillas certificadas.

DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

Análisis del Interno



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente Técnico del Sistema Integral de Agua y Desagüe de Caballo Cocha. • Ubicación de rellenos sanitarios. • Taller descentralizado de sensibilización a la población • Existencia a nivel de idea del plan director • Tachos ecológicos en toda la ciudad. • Capacitación en reforestación y cultivo de peces. • Pesca y caza indiscriminada: existencia de convenios con instituciones gubernamentales y ONGs, para la protección del re poblamiento de especies. • Programa Nacional de promoción ambientalista a través de todos los sectores. • Existencia de un Código del Medio Ambiente. • Ley de Demarcación Territorial y su Reglamento. • Existencia de Planes Maestros para el desarrollo de Áreas Naturales Protegidas. • Ley de Flora y Fauna Silvestre • Otras Normas legales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de Certificación sanitaria por especialistas en este campo. • Inexistencia de una Plan Director de la ciudad de Caballo Cocha. • Inexistencia del Catastro Urbano. • Ausencia de un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS. • Inexistencia de una Propuesta de Zonificación Ecológica Económica como base para el ordenamiento territorial. • Inexistencia de un Plan de Gestión Ambiental • Falta control adecuado de ríos y lagos. • Inexistencia un Relleno Sanitario para la disposición final de Residuos Sólidos. • Escasa conciencia y/o ecológica y medio ambiental. • Deficiente control de la explotación de los recursos forestales. • Inadecuado control de enfermedades endémicas. • Inexistencia de Pozos sépticos, en las comunidades. • Inexistencia de Camal Municipal. • Mercado de Abastos obsoleto.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Shock de inversiones del Gobierno Central. • Recursos Financieros del Gobierno Regional de Loreto a través del presupuesto participativo. • Financiamiento internacional para implementación de un proyecto de Fumigación y desinfección; con equipos e instrumentos. Fumigación constante para controlar las enfermedades endémicas. • Interés de Instituciones Ambientalistas Regionales y Nacionales para obtener la certificación del CONAM como una de las zonas ambientalistas en la frontera. • Interés de la comunidad internacional para la preservación del medio ambiente. • Interés de la comunidad internacional para la conservación de la flora y la fauna • Interés en la comunidad internacional para preservar las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retorno del shock de inversiones al tesoro público. • Desocupación y desnutrición crónica. • Epidemias. • Extinción de especies: flora, fauna y recursos ictiológicos. • Constituirse en la ciudad más sucia e inhabitable del país y el mundo. • Inmigración de inversionistas extranjeros con poca conciencia ambiental. • Ausencia de turistas. • No lograr la certificación ambiental • Pobreza. • Depredación de nuestros bosques • Exterminio de nuestros recursos naturales.

DIMENSION POLITICO – INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Funcionarios y Empeados capacitados para el ejercicio de la función pública. Presencia de empresas de Comunicación Públicas y Privadas. Existencia de medios de transporte Potencial humano en proceso de organización. Territorio amplio y con riquezas naturales Presencia de instituciones públicas y privadas. Riqueza multicultural, pluricultural y multilingüe. Instituciones educativas de todos los niveles. Existencia de Organizaciones Sociales de Base. 	<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad en las instituciones de la Administración pública Falta desarrollar las capacidades humanas. No identificación de los servidores de una institución con los Objetivos Estratégicos de su Entidad. Centralismo Nacional y Regional. Escasa atención a la educación superior. Descuido y abandono de nuestra zona fronteriza por parte de nuestras autoridades regionales y nacionales. Las instituciones que administran justicia no son confiables. Potencial humano sin oportunidades. Conmoción y violencia social. Terrenos municipales y de instituciones abandonados.
--	---

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Participativos: Proceso de Mejoramiento y Actualización del Plan de Desarrollo de la Provincia, construyendo escenarios de Concertación y diálogo, como mecanismo para la gobernabilidad y la convivencia pacífica. Forma de Gobierno en base a la Democracia. Instituciones Públicas y Privadas que desarrollan programas de desarrollo de capacidades humanas en la región. Tendencia Internacional de para el Desarrollo Humano Sostenible, la igualdad de género y autonomía de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la delincuencia y el pandillaje. Desaparición de costumbres étnicos de la REGIÓN Individualismo, conformismo El analfabetismo. perdida de valores morales. Riesgo de desaparecer la educación superior en la provincia. Atraso, postergación, pobreza.

DISTRITO DE SAN PABLO DE LORETO

DIMENSION SOCIAL

ANALISIS DEL INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Instituciones Educativas con maestros 	EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> Falta de integración con la comunidad.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<p>Titulados en educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones educativas en cada comunidad. • Infraestructura educativa en cada comunidad. • Programa de Nutrición por parte del PRONAA. • Contar con un Proyecto Educativo Regional (P.E.R.) • Contamos con especialistas por niveles. • Participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. • Convenios Interinstitucionales. • Integración de los Sectores públicos y Privados. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un equipo de Profesionales. • Capacitación permanente del Personal de Salud. • Contar con buena Infraestructura del Centro de Salud. • Tener buenas relaciones Interinstitucionales • Contar con motor fuera de Borda y Chalupa. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La preparación profesional de las autoridades. • Contar con un Juez de Paz. • Contar aún con una sociedad con valores y buenas costumbres. • Presencia de una Delegación Policial. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de disponibilidad de materiales de 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de un Proyecto Educativo Local (PEL). • Ausencia de apoyo por parte de la UGEL a las Instituciones Educativas para el logro de sus objetivos. • Instituciones educativas sin equipos, ni logística para cumplir su misión. • Carencia de recursos financieros para abastecer de logística necesaria • Inadecuados criterios en el proceso de selección del personal docente. • Influencia negativa del Partido de Turno en el sector educación. • Desnutrición crónica Infantil. • Inestabilidad de los Directores de la UGEL y su Equipo Técnico. • Falta de Capacitación Ideal para el uso correcto de Materiales. • Incumplimiento del convenio con las personas Discapacitadas. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desabastecimiento de Medicamentos. • Falta de comunicación con los caseríos • Falta de capacitación a los promotores de Salud. • Falta de Atención Integral mensual a los Caseríos. • Falta de Sensibilización a la Población sobre Nutrición. • Falta de Material logístico – Combustible. • La Burocracia – El recojo inadecuado de Medicamentos. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos con escaso conocimiento sobre sus deberes y derechos. • Las autoridades encargadas de administrar justicia priorizan factores de orden económico al momento de impartir justicia, buscando beneficio personal. • Desconocimiento del Marco Legal. • Abuso de Autoridad al administrar justicia. • Escaso de conocimiento de las funciones y atribuciones de las autoridades. • Falta de apoyo con equipamiento y de materiales judiciales. • Falta de coordinación entre las Autoridades judiciales. • Inadecuado comportamiento de las autoridades. • Falta de capacitación a las autoridades que ejercen justicia en las comunidades como los Tenientes Gobernadores, Agentes Municipales. <p>VIVIENDA</p>
---	---



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<p>la zona para construcción de viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe el deseo de la población de mejorar sus viviendas. • Disponibilidad de mano de Obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo por parte de las Instituciones. • Que no existen los Títulos de Propiedad. • Falta de Catastro en el Distrito y en las Comunidades. • Falta de mecanismos en materia de vivienda. • Existe población que necesita de la mejora de viviendas.
---	---

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de ONGs, con apoyo en informática. • Apoyo Mediante Convenio entre la Municipalidad Distrital – UGEL. • Convenio con Instituciones Públicas y privadas. • Conformación de Redes Educativas. • Apoyo por parte del Ministerio de Educación. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de los alimentos a niños y a gestantes. • Contar con el Apoyo de la ONG Alemana. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento por parte de las autoridades. • Ejercicio de la justicia desde las comunidades por parte de los Tenientes Gobernadores. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejoramiento de las viviendas en las comunidades, por parte de la Municipalidad. • Programa Techo Propio del Ministerio de Vivienda. • Convenios con ONGs para mejoramiento de viviendas rurales. 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Políticas locales en materia educativa. • Decrecimiento de la población estudiantil. • Incumplimiento del logro de los objetivos trazados por los jóvenes estudiantes. • Depredación de la Flora y Fauna. • Renuencia al cambio de actitud por parte de los actores educativos. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas no accesibles en épocas de verano para las tareas de supervisión y monitoreo. • Mitos y creencias. • Huelgas. • Población Migrante <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad desordenada. • Que cada quien tome la justicia por su cuenta. • Poco desarrollo social. • Delincuencia, Prostitución, drogadicción y otros. • Falta de credibilidad hacia las autoridades. • Limitación ante la función judicial en algunas comunidades. • Rebeldía y desacato ante el ejercicio de la justicia. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación y/o desinterés parte de la Municipalidad para atender y resolver los problemas. • Desastres Naturales. • Falta de recursos económicos. • Pobreza Extrema. • Depredación de los Recursos Naturales. (Bosques). • Se están acabando los Recursos.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVO

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos aptos para sembríos de arroz, maíz, Sacha Inchi, Cacao, yuca, Camu camu, etc. • Atractivos Turísticos, tales como un Boulevard, casas de artesanías, etc. • Árboles Frutales como: cítricos, naranjas, mandarinas, limón, frutas Tropicales, etc. • Espacios propicios para trabajos de reforestación(Bosques manejados). • Tierras aptas para la crianza de ganado vacuno, bufalino y Porcino. • Especialización en el comercio de pescado de cuero. • Terrenos ubicados estratégicamente para Piscigranjas, etc. • Maquinaria pesada (tractor) para trabajos de piscigranjas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés del poblador en el Trabajo agrícola. • Falta de tecnificación (Insumos) agrícolas. • Falta de Organización en el comité de desarrollo agrícola. • Falta de Energía Barata y constante. • Falta de Agua y Desagüe. • Falta de mercado para venta de los Productos con precios equitativos. • Falta de valor agregado a nuestros productos. • Explotación maderera en manos de pocos. • Falta de Programas y Paquetes Turísticos.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte del Gobierno Regional. • Venta de los productos agrícolas al exterior. • Ubicación del Distrito de San Pablo a la margen del Río Amazonas. • Mejoramiento de las razas del ganado Vacuno. • Apoyo de ONG para la acuicultura. • Existencia del Gobierno Local con énfasis productivos. • Se cuenta con terrenos apropiados para trabajos agrícolas, Pisciculturas y Ganadería. • Préstamo de las Cajas Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Depredación Forestal. • Pesca: Contaminación del Agua. Explotación de Peces. • Pecuaria – Cambio Climático. • Falta de Tecnificación: Capacitación del Agricultor. Tecnificación para mejorar la tierra. • Falta de Transporte. • Falta de Mercado. • Turismo: Falta de áreas recreativas. • Falta de Mercado Financiero.

DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

Análisis del Interno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a vías de comunicación fluvial. Río Amazonas. • Población con voluntad de conocer y proteger su medio ambiente. • Gente con vocación de crianza de ganado vacuno, bubalino y porcino. • Río Amazonas inspira la formación de empresas de transporte comercial. • El río Amazonas cuenta con recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa coordinación de autoridades en temas de medio ambiente. • Inexistencia de control de aduanas y capitanías de puerto. • Deficiente servicio de comunicación telefónica. • Insuficiencia de servicios de salud. • Falta control adecuado de ríos y lagos. • Escasa participación de nuestra población.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<p>hidrobiológicos que promueven la pesca artesanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosque con aptitud forestal que promueve la industria. • Productores agrarios con aptitud de crianza de animales domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa conciencia ecológica y orientación adecuada. • Inadecuado control del manejo forestal. • No se cuenta con vías de comunicación terrestre. • Ausencia de plan director. • Ausencia de Zonificación ecológica y económica.
--	---

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenio con el Consejo Nacional del Ambiente CONAM. • Presencia de profesionales con experiencias en gestión y educación ambiental en la Municipalidad Provincial y la UGEL - MRC. • Amazonas posible maravilla natural del Perú. • Capacitación constante a través de instituciones ambientalistas CONAM y otros. • Acceso a la tecnología de punta (Internet) • Convenio con Ong's extranjeras (alemanas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres Naturales. • Cambio climático. • Corrupción de las autoridades de aduanas. • Incumplimiento del convenio de libre comercio de parte de autoridades policiales en Chimbote.

DIMENSION POLITICO – INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Análisis del Intorno

FROTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la ciudadanía • Adquisición del sistema de cómputo (Colegio "Amauta") • Colaboración en apoyo social. • Presencia de Organizaciones Sociales de Base. • Presencia de Instituciones Públicas y Privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se observa desinterés de las autoridades. • No hay capacitación de los empleados para mejorar los servicios públicos. • Las autoridades actúan en base a sus preferencias políticas. • No hay costumbre para expresarse en público. • Instituciones Públicas y Privadas desorganizadas. • Conflictos entre los partidos políticos por el poder. • Los Constantes cambios de las autoridades, generan desorden en la ubicación de los docentes en las comunidades. • En Educación no contamos con docentes especializados en Matemáticas y computación. • Realizan pocos talleres de actualización sobre modernización del sistema administrativo. • Servicio de radio fonía deficiente. • Incremento de violencia familiar.

Análisis del Interno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo constante reuniones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta repotenciar el sistema de FAX e

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

<p>institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en el proceso de elaboración del Presupuesto concertado.• ONGs que participan en obras de bien social.• Instalación de la Agencia Agraria para solucionar problemas de parcelación.• Empresas madereras generan empleo temporal mejorando las condiciones económicas.	<p>Internet.</p> <ul style="list-style-type: none">• Escasa coordinación entre autoridades para solucionar conflictos entre el Sector público y privado.• Los presupuestos se centran más en la capital del distrito.• Por falta de una alternativa agraria se dedican a cultivos ilícitos: coca.• Las autoridades no hacen cumplir la Ley.• Poco apoyo técnico y económico a las actividades de piscicultura.• Existe centralismo de las autoridades de la Provincia.• E paternalismo es un problema; la mayoría espera que el gobierno municipal y regional les de trabajo, y comida.• Las autoridades educativas no cumplen con designar docentes en todas las comunidades.• Contamos con servicio eléctrico deficiente.• Los medicamentos del CSSP son sólo genéricos.• No existe seguridad ciudadana.• Uso de recursos económicos indebidos.
--	--

DISTRITO DE PEVAS



DIMENSION SOCIAL

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen IE en cada nivel. • Gran mayoría de docentes Titulados. • Existe Educación Superior Tecnológica. • Existen programas educativos. • La población escolar recibe desayuno. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un centro de salud • Existe Personal medico • Hay una sala de parto • Existen un laboratorio • Se brinda servicio de salud • Hay tres boticas en la ciudad. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia un puesto policial • Existe Personal policial • Hay justicia relativa • Existen un juez de paz • Hay un cuartel militar. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen familias que anhelan una vivienda • Existen recursos naturales en la zona • Hay voluntad de desarrollar el distrito (Urbanizarlo) • Existen lazos de unidad en las familias y de auto ayuda para construir sus viviendas • Existen familias jóvenes que quieren su vivienda. 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de capacitación por parte de la UGEL • Docentes conformistas. • Mobiliario escolar inadecuado. • Infraestructura inconclusa. • Educación bilingüe castellanizada. • Poca participación comunal • Presupuesto insuficiente para las IE y el desayuno escolar • Falta materiales educativos para los estudiantes • Falta un proyecto educativo para la Provincia y el distrito Amenazas. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de medicamentos en el hospital. • No se realizan operaciones • Carencia de ambulancia • No contamos con rayos X • Insuficiente ración de alimentos para los niños • No hay radio fonía en los pueblos • Personal insuficiente el centro de salud. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de capacitación a los policías. • Falta de autoridad de la policía. • La población no conoce sus derechos. • Mala administración de la justicia, se ha observado la existencia de prebendas para los administradores de justicia. • No hay personal necesario y calificado para ejercer justicia. • No hay juzgado mixto. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformismo • No hay expertos en urbanizar la ciudad y el campo • Carencia de reforestación • Desunión • No hay catastro • No hay agua y desagüe en el distrito • No tenemos energía las 24 horas.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de mejorar la Educación • Hacer convenios con ONGs para capacitar a los maestros • El Internet • Gran biodiversidad para la educación Amazónica. • Convenios con UNAP y otros <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisión de construir un hospital nuevo. • Convenios con ONGs • Gobierno Regional de Loreto, para gestionar una ambulancia • Sala de Operaciones por recuperar. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los policías • Hacer convenios con ONGs • Gestionar personal capaz y justo para la policía • Gestionar un juzgado mixto • Capacitar a la población en deberes y derechos <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe materia prima en la zona. • Convenios con ONGs y organismos del estado. • Mejorar las viviendas para fomentar el turismo • Infraestructura turística. • Mejorar la economía de la población para que construyan su vivienda 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Politización del sector • Desastres naturales • Aumenta la corrupción • Mala educación de nuestros niños. • Conflictos permanentes en la Población y los maestros. • Discordia, desunión y deserción escolar. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de bebidas Alcohólicas y droga. • Aumenta el VIH. • Cuadros de anemia y desnutrición. • Embarazo precoz en adolescentes. • Contaminación del medio ambiente. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mala administración de justicia • Maltrato psicológico y verbal • Aumenta la corrupción en las Instituciones Públicas • Las Familias buscan hacer justicia por su cuenta y por sus manos. • Conflictos permanentes en la Población. • Discordia y desunión. <p>VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quedarnos sin terrenos y viviendas • Desorden y caos en la ciudad • Aumenta el descontento familiar • Incomodidad familiar • Conflictos familiares • Pobreza, atraso y postergación. • Deterioro de la ciudad • Deforestación agravada.

DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVO

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Forestales • Recursos Ictiológicos • Recursos Suelos • Recursos Turísticos • Recursos Hídricos • Recursos de Flora y Fauna • Recursos Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformismo • Egoísmo • Pesca indiscriminada con Insumos tóxicos y prohibidos • Inexistencia de Zonificación Ecológica Económica. • Tala ilegal de recursos forestales. • Alienación Cultural. • Conflictos Sociales. • Contaminación de las fuentes de agua.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Mejoramiento y Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Provincial. • Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía. • Agrobanco • Decisión política del GOREL invertir en Pevas. • Implementación del Centro Binacional de Comercio. • Procesos Electorales. • Interés mundial por la preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de plagas • Dengue y Malaria. • Pérdida de Soberanía Nacional sobre los territorios otorgados para la implementación de los enclaves ecuatorianos.

DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMABEINTAL

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con 04 grupos étnicos: Boras , Huitotos, Ocainas, Yahuas. • Contamos con flora y fauna. • Contamos con paisajes naturales: cochas, quebradas, cataratas. • Contamos con artesanos, artistas étnicos y mestizos. • Contamos con pinturas naturales. • Contamos con una población económicamente activa de jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado servicio de energía • Ineficientes vías y medios de transporte terrestre. • Inexistencia de servicio de agua potable y desagüe. • Existe politización del pueblo. • Existe conformismo en las personas. • Inadecuado servicio médico. • Mal Manejo de residuos sólidos. • Ineficientes medios de comunicación masiva. • Pérdida de costumbres de los grupos étnicos. • No contamos con guías de turistas. • Inadecuada infraestructura turística: capacidad hotelera, restaurantes, agencia de viajes albergues. • Escasez de empleo. • Inexistencia de un embarcadero. • Inexistencia de mercado artesanal. • Inadecuado sistema educativo en materia ambiental. • Topografía accidentada. • Escasa Conciencia ambiental • Inexistencia de Gestión Ambiental en las instituciones públicas.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del turismo a nivel mundial. • Lograr la Certificación Ambiental del CONAM como una de las zonas ambientalistas en la frontera. • Firma de convenios con CONAM. • Lograr que el Amazonas se convierta en una de las 7 maravillas naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de turistas. • Epidemias. • Extinción de algunas especies: flora fauna e hídrico. • Agua y desagüe: escasa voluntad política del gobierno regional. • Constituirse en la ciudad más sucia e inhabitable del país y el mundo. • Inmigración de inversionistas extranjeros con poca conciencia ambiental.
---	---

DIMENSION POLITICO – INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos religiosos contribuyen a mejorar la participación ciudadana de sus feligreses. • Existe conciencia de que faltan líderes debidamente capacitados. • Explotación del recurso madera genera cierta bonanza económica y oportunidades eventuales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente participación ciudadana por falta de motivación y de organización. • Los dirigentes comunales tienen información limitada respecto a los procedimientos administrativos, planificación y fiscalización adecuada. • Los líderes comunales son fácilmente vulnerables ante intereses de tipo personal. • Conformismo y egoísmo, pues los ciudadanos mejor informados participan muy poco en beneficio de su comunidad. • Injerencia de la política partidaria en la Gestión Institucional. • Falta de relaciones inter institucionales adecuadas por celos partidarios. • Las Instituciones Públicas cumplen deficientemente con sus funciones. • No hay conciencia de las necesidades reales para el desarrollo. • Los Partidos Políticos no tienen Programas de desarrollo, ni están bien estructurados.- Tienen vida limitada sólo en épocas electorales y no forman ni capacitan líderes. • Mejora económica circunstancial generada por la explotación de la madera, ocasionan problemas sociales de prostitución, violencia, alcoholismo y explotación del hombre por el hombre por condiciones de trabajo totalmente desventajosas para el trabajador. • En Pevas no existen servicios de agua potable ni saneamiento ambiental. • Carencia de un mercado de abastos.

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • En Pevas existen medios de comunicación

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

<p>masiva. TV, radio emisoras, teléfono, alto parlantes, radio fonía.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instituciones organizadas: Clubes deportivos, Clubes de Madres, Vaso de leche, Asociación de pescadores, artesanos, Productores agrarios, FECONA, Asociación de madereros, SUTE - Pevas , Instituciones religiosas: católicos, evangélicos, israelitas y, partidos políticos.• Existe una biodiversidad aún no explotada adecuadamente.• El Servicio Educativo cuenta con elevada cantidad de docentes titulados.• Existencia del Registro Civil en Pevas, Huanta y Pucaurquillo.	<p>que distorsionan la información hacia la opinión pública.</p> <ul style="list-style-type: none">• Paternalismo y asistencialismo de los Gobiernos Locales, Regional y Nacional.• Falta de comunicación e información de la autoridad edil, respecto a la inversión municipal.• Improvisación en la administración pública.• Nuestra cultura tradicional de sólo explotar y recolectar Recursos Naturales, no contribuye a afianzar la organización de empresas comunitarias y/o privadas.• El elevado costo de la gasolina y derivados encarece los servicios públicos.• Carencia de líneas telefónicas a domicilio.• Servicio de fluído eléctrico deficiente.• Desorden en el acondicionamiento territorial de Pevas.• Falta de equipos en el servicio de salud para atenciones básicas.• Débil apoyo a los desayunos escolares.• Las Instituciones de Educación Primaria y Secundaria no cuentan con Laboratorio ni Bibliotecas actualizadas.• Mobiliario Escolar insuficiente.• La mayoría de Instituciones Educativas no cuentan con computadora.• Los servicios de transporte masivo son muy deficientes.
--	--



DISTRITO DE EL YAVARI

DIMENSION SOCIAL

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>EDUCACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Mobiliario • Docentes Titulados • Alumnos • Material Didáctico • APAFAS y CONEI • Internado de Islandia (Islandia y Callarú) • Otras Instituciones. 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • • Insuficiente y Deficiente Infraestructura y Mobiliario Escolar • Docentes no titulados y sin vocación. • Inexistencia de Programas de Actualización descentralizada. • Docentes Nombrados sin Titulo • Ausentismo docente al Centro de Trabajo • Alumnos mal alimentados (Desnutridos) • Insuficiente material didáctico como materiales tecnológicos sistematizados por falta de fluido eléctrico (Audiovisual) • Bajos ingresos económicos familiares. • Falta de Capacitación a los Padres de Familias sobre sus funciones en el proceso educativo de sus hijos. • Insuficiente y deficiente mobiliario escolar en los Internados. • Inexistencia de una Oficina Sucursal del Banco de la Nación. • Corrupción en las Instituciones Públicas. • Inexistencia de un Instituto Superior Tecnológico. • Inexistencia de Programas Educativos orientados a la población en general (Desinterés de los Padres de Familia por la educación de sus hijos. • Perdida de la Identidad cultural regional y nacional. • Analfabetismo (30% a nivel Provincial) • Falta de estímulo por parte del gobierno central a los docentes y alumnos de frontera. • Falta de Capacitación y supervisión de los especialistas de la UGEL a los docentes en su centro laboral.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Infraestructura • Existencia de Agentes comunitarios. • Existencia de Personal • Existencia de equipamiento. • Existencia de medios de transporte. • Existencia de equipos de AISPED (Atención Integral de Salud a poblaciones excluidas y dispersas). • Existencia de Plantas medicinales. • Practica de la medicina tradicional • Existencia de medios de transporte. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los policías • Hacer convenios con ONGs • Gestionar personal capaz y justo para la policía • Gestionar un juzgado mixto • Capacitar a la población en deberes y derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades Dispersas. • Inexistencia de políticas Educativas de Frontera. • Inexistencia de un Proyecto Educativo Local Provincial.(PEL) <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente e insuficiente infraestructura. • Insuficiente personal de salud. • Insuficiente equipamiento en Salud. • Falta de Actualización y capacitación continua y descentralizada. • Escasez de medicamentos básicos. • Falta de promoción y prevención de la salud. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado cobro por servicio documentario por parte del Juzgado de Paz no letrado y la Policía Nacional del Perú • Incumplimiento de las funciones por parte de la PNP. • Constantes abusos por cobros indebidos. • Falta de conocimiento de las normas legales por parte de la población. • Indiferencia de las autoridades policiales ante denuncias de abusos por parte de autoridades brasileras.
--	---

Análisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de la Carrera Pública Magisterial. • Transferencia de Programas Sociales de las Municipalidades (Programas de Alimentación Escolar) • Ley de Bases de la Descentralización. • Existencia de convenios binacionales. • Intercambio de experiencias pedagógicas Perú-Brasil-Colombia. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa SIS para todos. • Existencia de instituciones de salud de mayor nivel resolutivo en países vecinos. 	<p>EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de la identidad cultural nacional y regional • Perdida del valor monetario frente la moneda del Brasil y Colombia. • Ausentismo del Estado en la preservación del valor monetario. • Educación de muy baja calidad. • Desnutrición crónica infantil • Maestros desmotivados y Desactualizados • Pobreza, atraso, postergación. <p>SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada política de salud a nivel nacional. • Ubicación geográfica distante. • Zona endémica.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Shock de Inversiones. • Presencia de ONGs. • Incremento de la industrialización de plantas medicinales. <p>JUSTICIA Existencia de normas legales para defensa de la biodiversidad, los derechos humanos, civiles y políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental. <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aplicación de normas legales por parte de las autoridades. • Abuso constante de las autoridades brasileras a los agricultores. • Constante explotación de nuestros recursos forestales, fauna peces.
--	---

DIMENSION ECONOMICO-PRODUCTIVO

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento ancestral de los pobladores del Distrito. • Comercialización de madera para la exportación. • Diversidad de recursos naturales (fauna y flora). • Variabilidad de los climas. • Potencial turístico de la cuenca del Yavari y del Amazonas. • Ubicación geográfica estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala indiscriminada de los bosques. • Enfermedades metaxenicas • Falta de medios de transporte. • Pesca y caza indiscriminada por parte de los extranjeros. • Falta de protección de nuestras fronteras. • Contaminación del medio ambiente. • Recorte presupuestario • Existencia de empresas turísticas en manos extranjeras. • Educación sin enfoque productivo. • Débil supervisión del cumplimiento de los objetivos educativos.

Analisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad geográfica para la ganadería y granjas acuícolas. • Existencia de proyectos de instituciones privadas (ONGs). • Existencia de biodiversidad para el turismo • Existencia de empresas industriales. • Facilidad de intercambio comercial entre Perú, Brasil y Colombia. • Existencia de Mercados de los países vecinos (Brasil y Colombia) . • Existencia de Proyectos productivos por parte del gobierno regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado de consumo local restringido. • Falta de organización de las comunidades. • Inexistencia de entidades financieras. • Debilidad de la moneda nacional frente a la extranjera. • Ausencia de créditos promocionales. • Bajo nivel de capacidades humanas y productivas. • Insuficiente sistema de transporte fluvial, aéreo y terrestre. • Presencia del narcotráfico.

DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a vías de comunicación fluvial. Río Amazonas. • Población con voluntad de conocer y proteger su medio ambiente. • Gente con vocación de trabajo en la actividad forestal, pesquera y agrícola. • Contamos con el río más caudaloso del mundo. • El río Amazonas cuenta con recursos hidrobiológicos que promueven la pesca artesanal. • Contamos con bosque con aptitud forestal. • Contamos con lagos, ríos y cochas con abundantes peces. • Contamos con tierras aptas para la exploración y explotación de petróleo. • Contamos con recursos forestales, medicinales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa coordinación entre autoridades sobre temas ambientales. • Carencia de política ambiental distrital y provincial. • Docentes poco comprometidos con el servicio educativo. • Insuficiencia de servicios de salud. • Inadecuado saneamiento ambiental. • Falta control adecuado de ríos y lagos. • Mal manejo de los recursos pesqueros (pesca indiscriminada) • Uso de sustancias tóxicas en la pesca. • Escasa participación de nuestra población. • Incipiente cultura ambiental. • Escaso material didáctico de educación ambiental. • Restringido servicio de internet. • Deficiente mercado sustentable para la venta de los productos agrícolas. • Inadecuado control del manejo forestal. • No se cuenta con vías de comunicación terrestre. • Ausencia de plan director. • Inexistencia de mapa de Zonificación Ecológica y Económica de nuestra provincia y distrito . • Poca difusión de las normas legales. • Poco control de las vedas forestales y recurso paiche.
---	---

Analisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de OnG' Ambientalista. • La comunidad europea tiene puesto sus ojos en la Amazonía. • Proyecto de Producción de plantas ornamentales. • Proyecto de Botequines comunales. • Firma de convenio con Consejo Nacional del Ambiente CONAM. • Presencia de de profesionales con experiencias en gestión y educación ambiental en la Municipalidad Provincial y la UGEL MRC. • Proyecto de tratamiento de aguas servidas. • Proyecto de captura de carbono en la Amazonía. • Proyecto de construcción de cementerio adecuado a la zona. • Proyecto de agua potable. • Proyecto de manejo de residuos sólidos. • Proyecto de pozos artesianos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres Naturales-Inundaciones. • Cambio climático. • Alineación cultural por estar cerca a la frontera de Colombia y Brasil. • Enfermedades endémicas. • Concesiones forestales. • Deforestación. • Pescadores extranjeros ingresan a nuestro territorio.



DIMENSION POLITICO – INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Análisis del Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de instituciones publicas y privadas Existencia de normas legales Voluntad para trabajar concertadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones publicas y privadas con limitaciones en el cumplimiento de sus funciones Deficiencias en el servicio de parte de las Instituciones Públicas. Falta de información en el manejo de los recursos del estado. Falta de concertación entre las instituciones y sociedad civil.

Analisis del Entorno

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de actualización del PDC Talleres de presupuesto participativo. Ley de promoción a la amazonia peruana Política regional de apoyo al sector productivo Proceso de descentralización del estado Convenio de cooperación internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Desastres y fenómenos naturales Enfermedades endémicas Invasión extranjera y abuso de autoridad Políticas de estado Ley de la selva Concesiones petroleras

5. CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA.

La Provincia Mariscal Ramón Castilla se caracteriza por lo siguiente:

1. Mariscal Ramón Castilla en el contexto del Trapecio Amazónico.

Su ubicación en zona de frontera entre Colombia y Brasil (Bajo Amazonas) le convierte en una provincia territorialmente estratégica, dentro del circuito productivo de la Amazonía Peruana. Se caracteriza por poseer zonas adecuadas para Aéreas naturales Protegidas.

2. Zona agrícola, pesquera, forestal, turística y comercial articulada a los mercados fronterizos de Leticia – Colombia, Tabatinga y Benjamín Constant en el Brasil.

La población de Mariscal Ramón Castilla, basa su economía en la agricultura, la pesquería, el comercio, actividades forestales y las actividades turísticas y la empleocracia estatal. Se produce principalmente arroz. Las características geográficas y climatológicas del bajo amazonas establecen un potencial importante para el uso de los suelos agrícolas que existen en la zona en una diversidad de cultivos y actividades alternativas al monocultivo del arroz. El impulso y fomento de estas actividades económicas permitirá a los pobladores de la provincia incrementar sus ingresos, su calidad de vida y por consiguiente hará posible el desarrollo humano sostenible.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

3. Su inclusión en el circuito comercial y turístico del trapecio amazónico.

La ubicación estratégica de la provincia entre los países de Colombia y Brasil le permite articular circuitos comerciales y turísticos locales, a estos grandes mercados, la ciudad de Caballo Cocha tiene la posibilidad de convertirse en el eje comercial y turístico, ya que cuenta con recursos y/o atractivos turísticos.

4. Es una provincia con potencial hidrobiológico y recursos naturales

La provincia cuenta con un vasto potencial hidrobiológico, no explotado, adecuadamente; cuenta con lagos, cochas y el río Amazonas donde hay diversidad de especies hidrobiológicas, que aprovechándolas racionalmente, permitirían potenciar las actividades económicas ya existentes y no solo el autoconsumo. Se caracteriza por la existencia de Zonas propicias para el desarrollo de actividades pecuarias por poseer recursos naturales diversos (flora y fauna). Existencia de zonas para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales a través de bosques manejados.

5. Baja calidad de la educación y por consiguiente escasos niveles de competitividad y productividad; frustración, altos índices de pobreza y pobreza extrema. Existe la urgente necesidad de apostar por la educación ya que ella es el eje fundamental del desarrollo humano.**6. El desarrollo Urbano de la ciudad de Caballo Cocha y de los pueblos de la provincia no han seguido un patrón ordenado que articule un sistema vial ni un sistema de ordenamiento territorial.****7. Escasa presencia de las Entidades del Gobierno Central en la provincia. Empero existe una importante presencia de las instituciones del Gobierno Regional sumado a ello una sólida presencia de los gobiernos locales, que constituye una potencialidad.****8. La provincia Mariscal Ramón Castilla cuenta con un importante número de organizaciones sociales de base de tipo territorial y funcional.**

Las organizaciones sociales aún están débiles en su conformación de redes y alianzas, pero son una fortaleza protagónica para el desarrollo si se articulan y generan sinergias.

9. Una sociedad civil interesada por los asuntos públicos.

Hay expectativa constante por los asuntos públicos referidos al desarrollo local. Los ciudadanos toman conciencia de sus derechos y se movilizan para que estos se cumplan.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- 10.** Existe una importante voluntad política por parte de la municipalidad provincial para planificar el desarrollo concertadamente.

El gobierno local se constituye en ente promotor e impulsor del desarrollo y trabaja articuladamente con las entidades y las organizaciones sociales de la provincia.

En la Provincia se ha desarrollado un clima favorable para construcción de escenarios para la concertación y la gobernabilidad, entre las Instituciones Públicas, Sociedad Civil y los Profesionales para crear espacios de diálogo en pro del desarrollo de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla.

- 13.** La provincia de Mariscal Ramón Castilla es una zona Comercial en expansión.

El comercio es una de las actividades económicas que dinamizan la economía provincial en cumplimiento de su rol intermediario entre el fabricante o mayorista y el consumidor final.

- 14.** Por una Salud más Social.

Existe un desequilibrio entre la oferta y la demanda del servicio, ésta deberá ser concertada entre el usuario y el prestador del servicio de salud. La cobertura de la salud de los más pobres y las personas con discapacidad, no está garantizada.

- 15.** Población con acceso a la educación, cultura y deporte.

Las políticas públicas garantizan el acceso de hombres y mujeres en edad escolar para participar activamente actividades de fomento y promoción de la educación, la cultura y el deporte.



SEGUNDA PARTE

I. LA VISION DE DESARROLLO AL 2021.

Nuestro Reto al 2021

- **Mariscal Ramón Castilla;** Provincia líder en Desarrollo Humano Sostenible, con educación de calidad y equidad para todos.
- Territorio donde habitan personas que han desarrollado y fortalecido sus capacidades para el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Es una Provincia turística, agroindustrial, pesquera y Forestal y ecologista.
- Provincia con Instituciones Públicas y Privadas que promueven, practican y brindan igualdad de oportunidades a todos.
- Sociedad democrática y participativa en los asuntos públicos.
- Es un pueblo orgulloso de su identidad y sus tradiciones que usan racionalmente sus recursos naturales.
- Habitantes comprometidos con el desarrollo de su pueblo;
- Provincia con infraestructura básica moderna y servicios de calidad en educación, salud, agua potable, saneamiento, transportes, electricidad y telecomunicaciones;
- Es una Provincia con ciudadanos éticos, responsables de sus deberes cívicos, respetuosos del Estado de Derecho y cumplidores de sus obligaciones públicas y privadas;
- Es un pueblo que construido concertadamente un escenario de gobernabilidad y convivencia pacífica.



TERCERA PARTE

II. LINEAMIENTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES O EJES ESTRATEGICOS.

3.1 EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIO-DEMOGRAFICO

OBJETIVO ESTRATEGICO 01:

Combatir la pobreza y pobreza extrema, mejorando la calidad de los servicios en materia de educación, salud, alimentación, vivienda, saneamiento, justicia y seguridad ciudadana.

ESTRATEGIA 01

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar e implementar los programas y servicios de protección social y lucha contra la desnutrición infantil, destinados a garantizar el ejercicio de los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las personas y familias vulnerables y en riesgo. Tales como:

PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL:

- **Programa Integral de Nutrición – (PIN)**, Contribuir a prevenir la malnutrición en niños y niñas hasta los 12 años, priorizando a los menores de 3 años, en situación de vulnerabilidad nutricional, mejorando su calidad de vida.
- **Wawa Wasi**; Promover el desarrollo integral de la infancia temprana, a través de acciones que eviten la pérdida de capacidades humanas.

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

- **Centro de Emergencia Mujer (CEM);** Lograr el cese de la violencia y la protección para las víctimas a través de una metodología interdisciplinaria desde un enfoque de derechos humanos, de salud pública, de género e intercultural.
- **Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF);** Promover el desarrollo humano, la integración familiar y la capacitación para la generación de ingresos, que coadyuven al fortalecimiento de la unidad familiar y al mejoramiento de su calidad de vida.
- **Programa Vaso de Leche (PVL),** Brindar un vaso de leche de 250cc de leche y/o alimento equivalente a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema; priorizando a niños y niñas de cero a seis años, a madres gestantes y en período de lactancia, así como a personas adultas mayores en situación de abandono y enfermedad.
- **Programa de Complementación Alimentaria (PCA)**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Proyectos de infraestructura social y productiva, orientados al Desarrollo de Capacidades Humanas y respeto a los Derechos Fundamentales, priorizando la protección integral de todos los niños y niñas menores de tres años de cualquier daño que afecte su desarrollo y potencial; en las siguientes líneas de inversión:

Infraestructura Social

- Centros Educativos (Preferentemente centros educativos iniciales y primarios.
 - Establecimientos de Salud (Preferentemente Puestos de Salud)
 - Sistema de Agua Potable por Pozos (Operados mediante Bomba Manual).
 - Sistema de Desagüe, Construcción de letrinas.
 - Vivienda rural (para los afectados por desastres naturales o conflictos armados internos).
- Ejecutar proyectos destinados a la promoción de oportunidades y capacidades económicas, priorizando el mantenimiento preventivo y generación de infraestructura y desarrollo de iniciativas sociales productivas, en las siguientes líneas de inversión:

Infraestructura Económica

- Redes secundarias de electrificación
- Puentes peatonales
- Puentes carrozables



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Caminos vecinales
- Caminos de Herradura
- Veredas peatonales
- Balsas cautivas
- Embarcaderos

Infraestructura Productiva

- Pequeños sistemas de riego
- Pequeñas plantas de producción y servicios
- Conservación de suelos y Reforestación
- Locales Comunes (Fluviales con fines de transporte)
- Centros de Acopio
- Pequeños Almacenes
- Pequeños mercados y campos feriales
- Pequeñas plantas de transformación
- Pequeñas Plantas de producción y servicios (Preferentemente para talleres y comedores).
- Alberques turísticos
- Complejo Artesanal

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

- Desarrollar actividades orientadas a promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Formular el Proyecto Educativo Local Concertado de la Provincia, contribuyendo con la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial. La construcción de este importante documento, debe promover espacios de análisis y debate en el ámbito provincial, a fin de garantizar una efectiva participación y su pertinencia integral y no sea una imposición. Este Proyecto deberá contener, entre otros, las siguientes características:
 - 1) Intercultural,
 - 2) Diversificado
 - 3) Promotor de una Educación Ambiental
 - 4) Promotor del desarrollo Sustentable
 - 5) Fortalecedor de la Identidad Regional y Nacional.
 - 6) Promotor de Proyectos.
- Diseñar el Currículo Educativo de la Provincia; que servirá de instrumento esencial para el desarrollo del Proyecto Educativo Local Concertado.
- Desarrollar actividades de monitoreo y supervisión de la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas de la



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

jurisdicción provincial, para asegurar el cumplimiento de las políticas y objetivos, pero también para fortalecer su autonomía institucional.

- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la Provincia.
- Crear, apoyar e implementar las redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de la provincia, para ello se harán alianzas estratégicas con la comunidad.
- Promover, instituir e implementar el Concejo Participativo Local de Educación (COPALE), a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y control ciudadano en el proceso educativo provincial.
- Ampliación, mejoramiento e implementación del ISTP. Creación de nuevas carreteras técnicas en hotelería y turismo, gastronomía, mecánica automotriz y construcción civil, etc.)
- Construcción y equipamiento de una moderna infraestructura para el funcionamiento de un CETPRO, que brinde más y mejores opciones técnico – laborales para la provincia.
- Ejecutar Planes y Programas de Desarrollo de Capacidades Humanas; Derechos Fundamentales; Fortalecimiento Institucional y Sostenibilidad Medio Ambiental, tales como:
 - a) Capacitación y Actualización Docente
 - b) Reforestación y manejo de bosques.
 - c) Implementación y capacitación sobre el sistema de monitoreo y asesoramiento de la gestión institucional y pedagógica de las Instituciones Educativas de la Provincia.
- Implementación de programas radiales y televisivos de carácter educativo en la provincia.
- Creación e implementación de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Centros de Educación Básica Especial (CEBE), en la provincia.
- Ejecutar el Proyecto Integral de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad de Caballo Cocha y en todas las capitales distritales de la Provincia.
- Gestionar la recategorización del Centro de Salud de Caballo Cocha al nivel de Hospital I con infraestructura, equipamiento y recursos humanos suficientes y especializados.
- Implementar la creación de puestos de salud en las comunidades que lo requieran.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Implementar un Centro de Salud Fluvial Itinerante para atender a las comunidades ribereñas apartadas.
- Realizar campañas de difusión del Sistema Integral de Salud (SIS) y de los otros servicios de salud.
- Desarrollar actividades de divulgación en los medios radiales y televisivos sobre salud preventiva y promocional.
- Desarrollar Seminarios, Talleres y Foros con la finalidad de capacitar al personal que labora en los centros y puestos de salud para mejorar la atención a los usuarios.
- Adquisición de ambulancias fluviales equipadas.
- Construir un edificio para la Casa de la Cultura – Centro Cívico o Centro de Convenciones en la ciudad de Caballo Cocha
- Organizar cursos de capacitación a árbitros, entrenadores y dirigentes deportivos.
- Construir un moderno Coliseo Cerrado y tribunas y graderías del Estadio Municipal.
- Mejoramiento de la Plaza 1º de Setiembre en la ciudad de Caballo Cocha.
- Construcción de Parques y Aéreas Verdes de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.
- Construcción del Malecón Grau y Malecón Sánchez Cerro en la ciudad de Caballo Cocha.
- Organizar e implementar el Torneo Internacional Cuadrangular de Fútbol “Nuestra Sra. De la Merced”.
- Organizar los Juegos Inter Étnicos a nivel Provincial (Pucuna, Balista, etc.)
- Organizar el Festival Cultural Internacional “Caballito Blanco” (Canciones, danzas, teatro popular, feria gastronómica, mitos y leyendas)
- Construcción de Complejos Deportivos.
- Gestionar ante el Ministerio de Justicia o Poder Judicial un Abogado de Oficio, Médico legista, Psicólogo.
- Construcción de un Centro de Readaptación Social (Cárcel Pública) en la ciudad de Caballo Cocha.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Dictar Charlas de orientación en diferentes medios de comunicación social y en centros educativos, sobre los derechos de los niños, adolescentes y de la mujer, como mecanismo para evitar la violencia familiar.
- Realizar operativos multisectoriales en toda la ciudad con la finalidad de evitar el desorden público, ruidos molestos y nocivos; prevenir y reprimir la delincuencia (Fiscalía Policía Nacional, y Municipalidad).
- Gestionar ante el Banco de Materiales, los Programas Techo Propio y Mivivienda la extensión de sus bondades en la ciudad de Caballo Cocha.
- Firmas convenios entre la Municipalidad e INRENA para que las maderas confiscadas, sean destinadas a la ejecución de un Programa de Viviendas para las familias en condiciones de pobreza extrema.

3.2 EJE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONOMICO - PRODUCTIVO**OBJETIVO ESTRATEGICO 02:**

Promover e incentivar la producción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, que permita lograr un crecimiento económico en armonía con la naturaleza que genere riqueza, niveles óptimos de empleo y mejore la calidad de vida de la población.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

- Programas Educativos para el manejo y sostenibilidad de nuestros Recursos Naturales.
- Repoblación de nuestros recursos Piscícolas para su industrialización y comercialización.
- Creación de empresas madereras con valor agregado para su comercialización.
- Prestamos agrarios a largo plazo, con capacitación técnica de proyectos.
- Industrialización y comercialización de la fariña.
- Crianza del caracol amazónico para su exportación.
- Capacitación en temas productivos a los agricultores.
- Capacitación en temas empresariales.
- Fortalecimiento de capacidades a los agricultores.
- Capacitación en formulación de proyectos productivos.
- Proyecto de Banco de Semillas.
- Proyecto de organización de PYMES.
- Proyecto de fabrica procesadora para productos agrícolas.
- Fomentar y formular las medianas y pequeñas empresas.
- Creación de un Centro de Innovación Tecnológico.
- Creación del circuito turístico Tri-Nacional.
- Construcción de albergues turísticos.

**Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.**

▪ <u>Fortalecimiento de Capacidades organizativas, productivas y comerciales de las asociaciones de productores del distrito de San Pablo.</u>
▪ <u>Construcción de Albergues Turísticos, Museos, Zoológicos.</u>
▪ <u>Centros de Producción y Capacitación de Artesanías.</u>
▪ <u>Construcción de Infraestructura para Educación Superior Tecnológica.</u>
▪ <u>Generación de Energía Hidroeléctrica.</u>
▪ <u>Planta procesadora de Alimentos balanceados.</u>

1. Instalación de una Mini Central Hidroeléctrica
2. Plan de Formalización de las PYMES.
3. Convenio con entidades financieras
4. Establecimiento de Convenio MPMRC - COFOPRI
5. Plan de Fortalecimiento de Valores y cuidado del medio ambiente.
6. Construcción de Albergues Turísticos.
7. Instalación de un Centro de Transformación de la Madera.
8. Asistencia técnica al sector agropecuario.

1. Crear Centros de Formación Técnica.
2. Crear e implementar Centros de Producción Agroindustrial en las localidades con vocación productiva.
3. Instalación de Centros de reproducción de peces.
4. Centros de Inseminación artificial ganadero.
5. Instalación de Módulos de Crianza de animales menores (Aves, patos, conejos, etc).
6. Instalación de vivero forestal.
7. Instalación del Banco de la Nación.
8. Instalación de Infraestructura Social (Agua, Desagüe y electrificación).

1. Proyectos de apoyo a las Organizaciones Sociales.



Plan de Gobierno Municipal de Acción Popular – 2018- 2021.

- Actualización y capacitación permanente a los líderes de la sociedad civil organizada.
- Generar programas de capacitación y ocupación para las personas con discapacidad.
- Implementación de un albergue para las personas de la tercera edad en situación de abandono.
- Implementación de albergues para niños en abandono físico y moral.
- Gestionar becas integrales ante el INABEC para profesionales, estudiantes y deportistas sobresalientes.
- Promover becas integrales especiales de capacitación y profesionalización para jóvenes con aptitudes en el desarrollo de proyectos.

ESTRATEGIA 02

Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Proyecto Educativo Local Concertado de la Provincia Mariscal Ramón Castilla

TERCERA PARTE**III. OBJETIVOS ESTRATÉVICOS DE LA PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA.**

1. Construcción de las líneas estratégicas de desarrollo: Los ejes para ejecutar la apuesta para el futuro.
2. Ejes o líneas estratégicas de desarrollo.
3. Análisis FODA y Objetivos Estratégicos.
 - 3.1 Eje Estratégico 1: Desarrollo Socio – Demográfico
 - 3.2 Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico-Productivo.
 - 3.3 Eje Estratégico 3: Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.
 - 3.4 Eje Estratégico 4: Político Institucional y Gobernabilidad.

CUARTA PARTE**IV. PRESUPUESTO.**